Asamblea General Ordinaria

Madrid, 27 de junio de 2013

MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES, M.P.S. A PRIMA FIJA

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación si procede, de la Gestión mutual, de las Cuentas anuales del ejercicio 2012, del Informe acerca del grado de cumplimiento de los códigos de conducta en materia de inversiones financieras temporales, del Informe sobre la efectividad de los procedimientos de control interno, de la Propuesta de aplicación del resultado, así como del Incremento del Fondo Mutual.

2. Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto de Gastos de administración para el ejercicio 2013.

3. Elección de la Junta Directiva.

4. Elección de la Comisión de Control.

5. Elección de la Firma que ha de auditar las cuentas anuales del ejercicio 2013 y en su caso de los ejercicios 2014 y 2015.

6. Ruegos y Preguntas.

7. Elección de los Mutualistas que han de aprobar el Acta de la Asamblea.

Informe de Gestión

1. Gestión

En 2012, la gestión de la Mutualidad encomendada por la Asamblea General de Mutualistas a la Junta Directiva -órgano ejecutivo y encargado de la gestión, administración y buen gobierno de la Entidad-, observó, en todo momento, los requisitos legales que la afectan y en especial de los referidos al control interno y a la solvencia financiera.

En la peor crisis financiera desde la implantación de la moneda única, en los meses centrales del año se produjeron volatilidades extremas en los mercados financieros, en especial en los mercados de renta fija de los países "periféricos" del área Euro. No obstante, en este entorno, la Mutualidad de Deportistas Profesionales alcanzó el mejor resultado de su historia con unos beneficios antes de impuestos de 759.388,86 euros.

La participación en beneficios asignada a los mutualistas ha sido de 4.548.649,81 euros 2,6 veces superior a los 1.746.714,80 euros del ejercicio 2011; la rentabilidad financiero-actuarial, es decir, la que considera el coste del capital complementario al que tienen derecho los mutualistas en caso de fallecimiento, - 71.965,20 euros de primas abonadas al reaseguro-, ha sido del 4,43%.

RESULTADO TÉCNICO Y RENTABILIDAD PARA EL MUTUALISTA

Cuenta Técnica		2012		2011
1	Ingresos de las inversiones		6.361.743,09	4.224.844,79
2	Gastos de las inversiones		(978.838,36)	(1.983.539,25)
	Gastos financieros de las inversiones		(853.108,16)	(1.870.120,24)
	Gastos no financieros de las inversiones		(125.730,20)	(113.419,01)
	Comisiones gestoras	*(114.125,99)*		*(110.644,49)*
	Otros gastos imputados a inversiones	*(11.604,21)*		*(2.774,52)*
3=2-1	Resultado financiero neto		5.382.904,73	2.241.305,54
4	Otros gastos e ingresos de explotación		(328.849,39)	(300.511,32)
	Primas al reaseguro		(71.965,20)	(68.800,00)
	Otros gastos de administración		(274.728,19)	(252.626,15)
	Otros ingresos de explotación		17.844,00	20.914,83
5=3-4	Resultado Técnico antes de la asignación de Participación en Beneficios		5.054.055,34	1.940.794,22
6=5*10%	Tansferencia a la Cuenta No Técnica		(505.405,53)	(194.079,42)
7=5-6	Participación en Beneficios asignada a los mutualistas		4.548.649,81	1.746.714,80
	Rentabilidad Financiera para el Mutualista		4,36%	1,76%
	Rentabilidad Financiero-Actuarial para el Mutualista		4,43%	1,83%

Esta rentabilidad es ligeramente inferior en el ejercicio 2012 a la media de los planes de pensiones pero, tanto si se computa un periodo de tres, como de cinco años, la rentabilidad de la Mutualidad es claramente superior a todas las modalidades de planes de pensiones. Destaca especialmente la diferencia en el periodo 2008 – 2012 donde la rentabilidad para el mutualista ha sido del 2,69% anual, frente al 0,56% del conjunto de Planes.

Rentabilidad MDP versus Planes de Pensiones

(Fuente Inverco)

Año 2008 – 2012

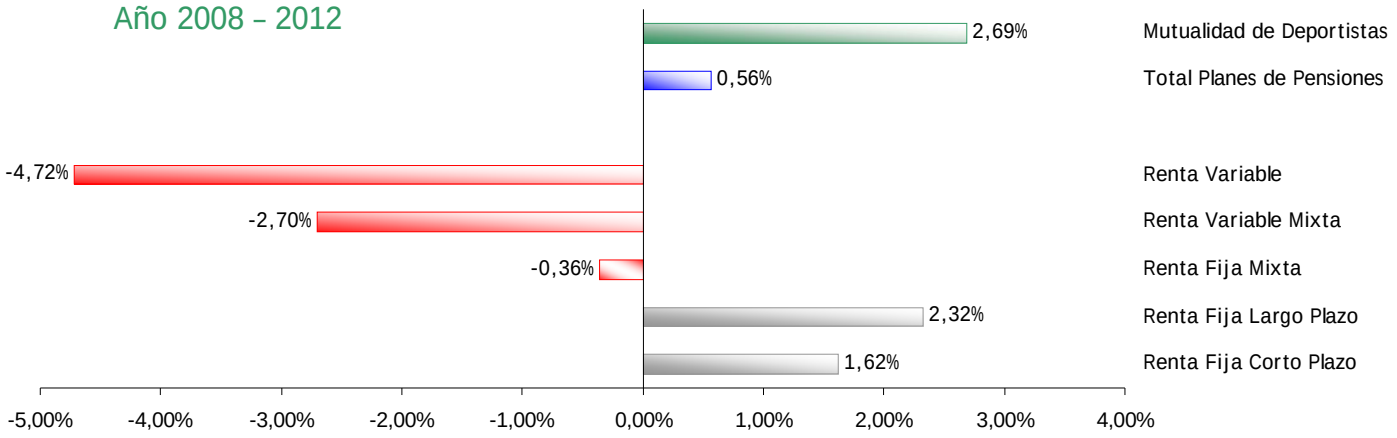

	2012	2010-2012	2008-2012
Renta Fija Corto Plazo	3,46%	1,39%	1,62%
Renta Fija Largo Plazo	4,77%	**1,87%**	**2,32%**
Renta Fija Mixta	5,37%	0,50%	-0,36%
Renta Variable Mixta	8,56%	0,07%	-2,70%
Renta Variable	**10,39%**	0,13%	-4,72%
Total Planes de Pensiones	5,70%	0,98%	0,56%
Mutualidad de Deportistas	4,43%	2,92%	2,69%

Año 2010 – 2012

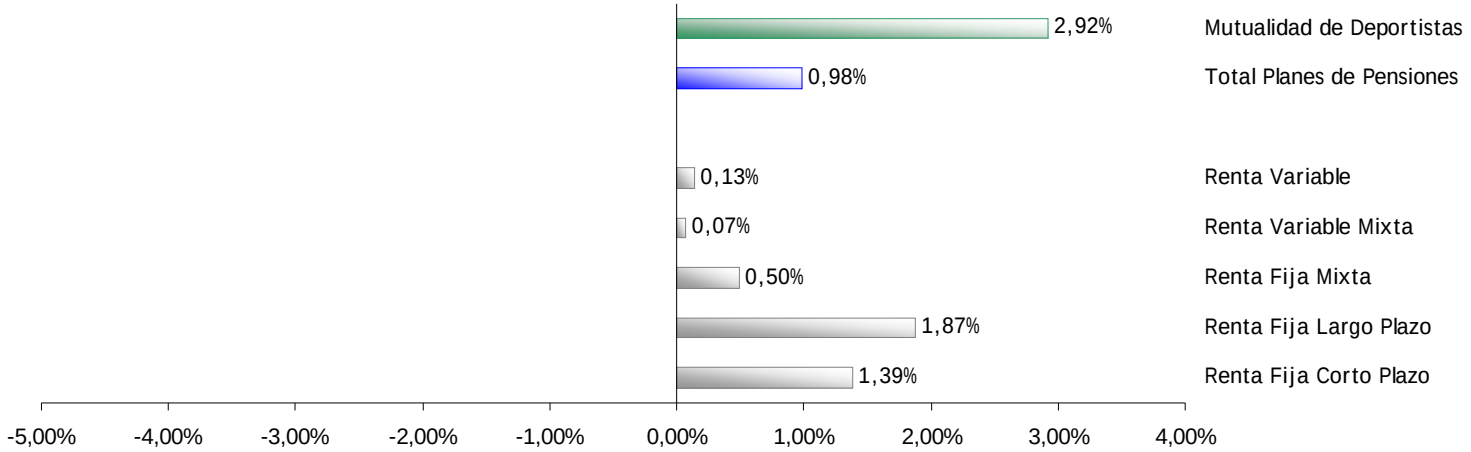

Los Gastos de Administración –la suma de los grupos contables 62 "Servicios exteriores", 64 "Gastos de personal" y 68 "Dotaciones a las amortizaciones"- durante el ejercicio 2012, han ascendido 411.864,62 euros, con un aumento del 9% respecto a 2011 y representan un 0,36% de las Provisiones Técnicas al cierre del ejercicio muy inferior al 2,5% máximo legal.

Concepto		2012		Variación	
		Gasto Real	Presupuesto	%	Absoluto
62	Servicios Exteriores	211.759,89	224.694,40	6,11	12.934,51
623	Servicios de profesionales independientes	54.231,65	61.876,62	14,10	7.644,97
624	Material de Oficina	5.263,01	3.973,00	-24,51	-1.290,01
626	Servicios Financieros	117.939,36	123.438,89	4,66	5.499,53
627	Ediciones Publicidad	5.813,83	4.815,18	-17,18	-998,65
628	Suministros	13.789,90	12.314,40	-10,70	-1.475,50
629	Otros Servicios	14.722,14	18.276,31	24,14	3.554,17
64	Gastos de Personal	190.268,45	186.338,66	-2,07	-3.929,79
640	Sueldos y Salarios	151.203,88	151.203,88	0,00	0,00
642	Seguridad Social a cargo de la empresa	32.187,48	28.411,05	-11,73	-3.776,43
643	Aportaciones a sistemas comp.pensiones	287,54	279,02	-2,96	-8,52
649	Otros Gastos Sociales	6.589,55	6.444,71	-2,20	-144,84
68	Dotaciones para Amortizaciones	831,60	831,60	0,00	0,00
681	Amortización del inmovilizado material	831,60	831,60	0,00	0,00
	Total Gastos de Administración	411.864,66	402.859,94	-2,2%	- 9.004,72

Si bien en 2012 se ha observado una disminución del total de aportaciones respecto al año anterior, como ya había sucedido en el ejercicio 2011, el número de mutualistas ha continuado aumentando, al igual que el importe de las prestaciones.

Los ratios de solvencia han mejorado sensiblemente respecto al ejercicio anterior como se especifica más abajo, en el punto 3.

2. Política de inversiones

La Mutualidad ha continuado gestionando sus inversiones financieras mediante contratos de "Gestión discrecional" con las Sociedades Gestoras del Banco de Santander, Barclays y Banesto.

En estos contratos, la Mutualidad establece como requisito un estricto control del riesgo asumible y define los activos aptos y sus proporciones máximas; las Gestoras, por su parte, toman las decisiones concretas de inversión y las ejecutan, siempre de acuerdo con la Dirección de la Entidad y supervisadas por ésta en tiempo real.

Esta estructura permite a la Mutualidad contar con profesionales de primer orden, especializados en los distintos mercados, de tres entidades financieras independientes, lo que diversifica y disminuye el riesgo inherente a toda decisión de inversión.

Puesto que el Plan de Ahorro garantiza a cada Mutualista como mínimo de Capital Acumulado las aportaciones realizadas más la rentabilidad consolidada de los ejercicios anteriores, la política de inversiones de la Mutualidad está enfocada prioritariamente a la gestión del riesgo.

Además, pretende lograr una rentabilidad acorde con el tiempo de permanencia de los mutualistas en la Entidad e intenta evitar, en la medida de lo posible, las fluctuaciones bruscas de los mercados financieros, constantes en estos últimos ejercicios.

Por este motivo, la estructura de la cartera de inversiones presenta una mayoría -88,8% a 31 de diciembre de 2012- de activos clasificados como "Disponibles para la venta" o "Prestamos y partidas a cobrar".

Dado que los beneficios o pérdidas causadas por la variaciones en el precio de estos activos -debidas tanto por la evolución de los tipos de interés como por la estimación de su riesgo-, no se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias ni, por tanto, a la rentabilidad que obtiene el mutualista -como sucede con las inversiones especulativas-, sino al Patrimonio neto de la Entidad lo que redunda en conseguir el objetivo de estabilidad mencionado anteriormente.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 la cartera de inversiones financieras de la Mutualidad presentaba estructuras muy similares.

	2012		2011	
Activos mantenidos para negociar (cartera especulativa)		9,98%		9,65%
Otros activos con cambios en Pérdidas y ganancias		1,25%		1,19%
Activos disponibles para la venta		81,47%		85,05%
Renta Fija	*79,75%*		84,64%	
Acciones y Participaciones en fondos de Inversión	*1,72%*		0,41%	
Partidas a cobrar		7,30%		4,11%
Renta Fija	*5,51%*		0,00%	
Depósitos en Entidades de crédito.	*1,79%*		4,11%	
Total		100,00%		100,00%

La Mutualidad ha apostado como en ejercicios precedentes por la renta fija española que ofrecia diferenciales importantes respecto a la de otros países de la zona euro, con el convencimiento de que las tensiones se relajarían, como así ha ocurrido. Las principales contrapartes o garantes de los valores de renta fija son a 31 de diciembre de 2012:

Estado Español		57,4%
Entidades privadas españolas		35,2%
Entidades financieras	*25,1%*	
Otras entidades privadas españolas	*10,1%*	
Entidades privadas extranjeras		7,4%
Entidades financieras	*1,1%*	
Otras entidades privadas extranjeras	*6,3%*	
Total		100,00%

La cartera de renta fija a 31 de diciembre presenta una Tasa Interna de Rentabilidad media del 4,53 % con una duración media de 2,77 años.

3. Solvencia

La Mutualidad ha cumplido en todo momento con las exigencias legales en materia de solvencia contenidas en el R.D. 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social, con las modificaciones introducidas por la Ley 34/2003 de 4 de noviembre de Modificación y adaptación a la normativa comunitaria de la legislación de seguros privados y el R.D. 297/2004 de 20 de febrero el que se modifica el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

El valor de mercado de los activos aptos para la cobertura de las provisiones técnicas es, al cierre del ejercicio de 121.115.627,53 euros. Este importe supera en 6.166.389,88 euros a la suma de los capitales acumulados de los mutualistas lo que produce por tanto un superávit en la cobertura de las provisiones técnicas de un 5,36%.

Cobertura Provisiones Técnicas

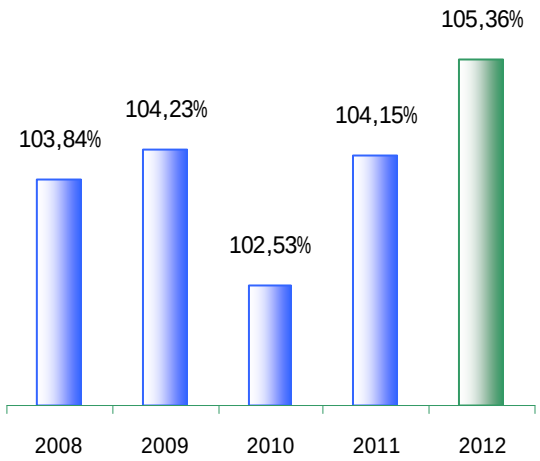

Superávit Cobertura Provisiones Técnicas (miles de euros)

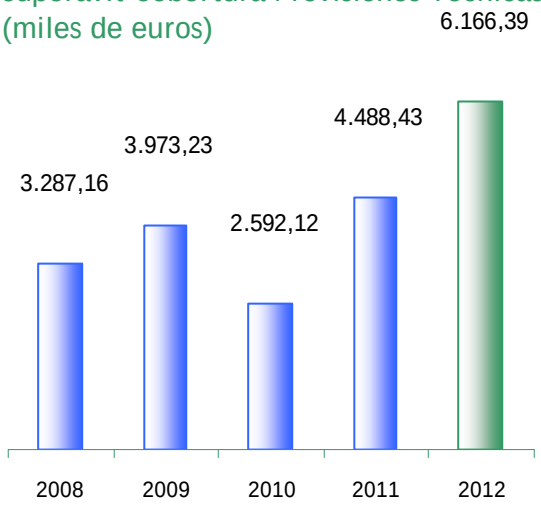

La legislación exige a la Mutualidad mantener un "Patrimonio propio no comprometido" equivalente al menos a un 3% de las Provisiones Técnicas más un 0,225% de los "Capitales en riesgo", lo que a 31 de diciembre de 2012 equivale a 3.681.927,83 euros. El Patrimonio propio no comprometido computable para el Margen de solvencia y el Fondo de garantía es a cierre de ejercicio de 5.025.755,86 euros. El superávit en el Margen de solvencia es por tanto de 1.343.828,04 euros equivalente al 36.5% del margen de solvencia mínimo.

Superávit en Margen de Solvencia (miles de euros)

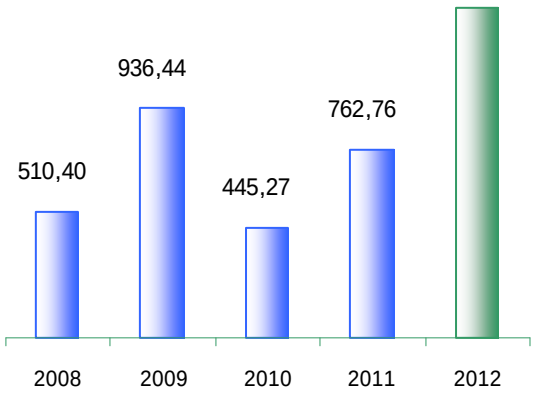

Fondos Propios (miles de euros)

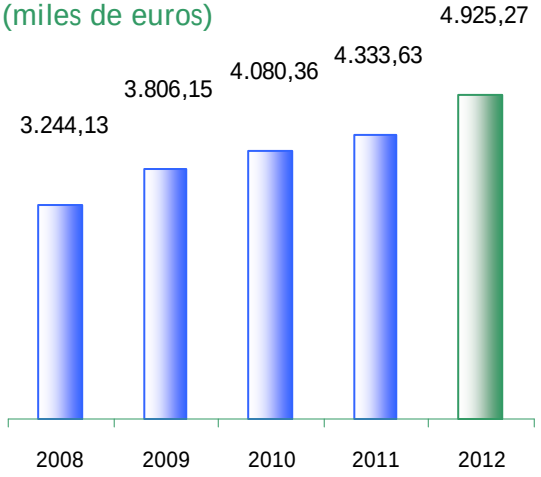

4. Mutualistas, Aportaciones, Prestaciones y Capitales Acumulados

Durante 2012 se produjeron 92 altas y 69 bajas definitivas de mutualistas por haber percibido la totalidad del Capital Acumulado; el número de mutualistas a 31 de diciembre asciende a 1.380, lo que supone un aumento del 2,07% respecto al ejercicio anterior.

Las aportaciones de mutualistas al Plan de Ahorro en 2012 totalizaron 11.232.956,34 euros, un 9,1 % menos que en el ejercicio 2011. 659 mutualistas realizaron aportaciones a la Parte Especial del Plan de Ahorro, -711 en 2011- por un total de 11.190.506,34 euros. De estos, 333 -337 en 2011- lo hicieron en cuantías iguales o superiores a 24.000,00 euros. 14 mutualistas realizaron aportaciones a la Parte General del Plan de Ahorro por un total de 42.450,00 euros.

Número de Mutualistas

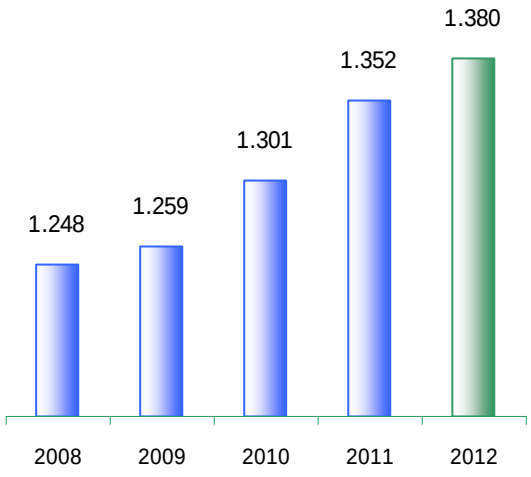

Aportaciones Anuales
(miles de euros)

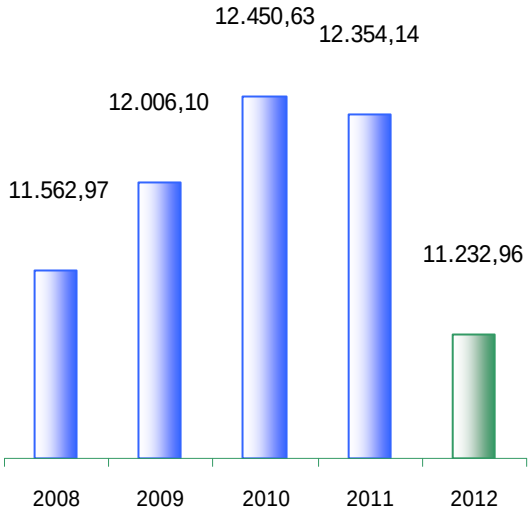

Importe de las aportaciones anuales
(número de mutualistas)

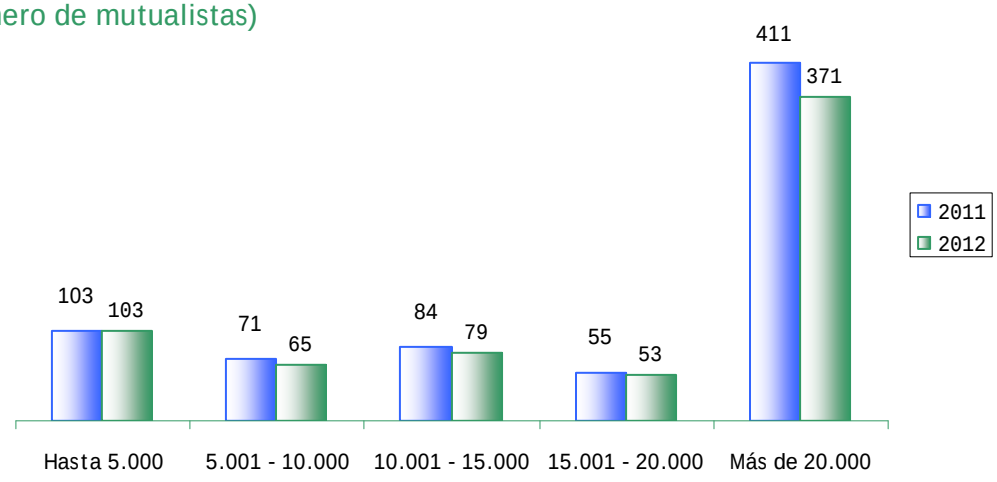

En 2012 se abonaron 9.001.663,20 euros por prestaciones a mutualistas, importe superior en un 8,71% al del año anterior. Todas las prestaciones fueron solicitadas por haber transcurrido un año desde la finalización de la vida laboral como deportista profesional, excepto 5 "Rescates" –disposición anticipada del Capital Acumulado que penaliza al mutualista con un 5% y le obliga a la devolución de las cantidades deducidas por aportaciones en el IRPF- por un importe total de 336.571,97 euros y una prestación del Parte General por 42.450,00 euros.

Las prestaciones en forma de capital totalizan 7.098.318,81 –lo que representa un 79% del total y un aumento del 9,5% respecto al ejercicio precedente. Las prestaciones en forma de renta totalizan 1.566.772,42 –un 17,4% del total y un 11,8% de aumento respecto al año anterior.

Prestaciones anuales
(miles de euros)

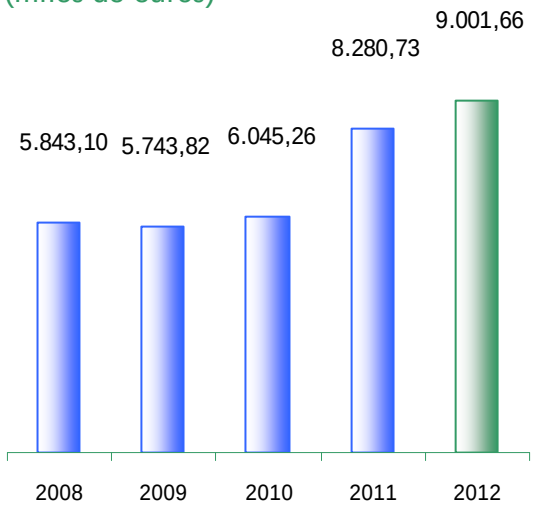

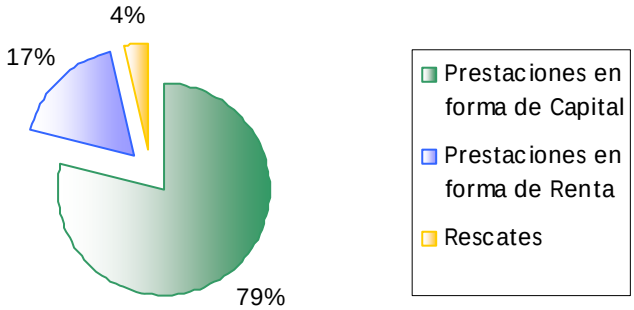

Importe de las prestaciones en forma de capital
(número de mutualistas)

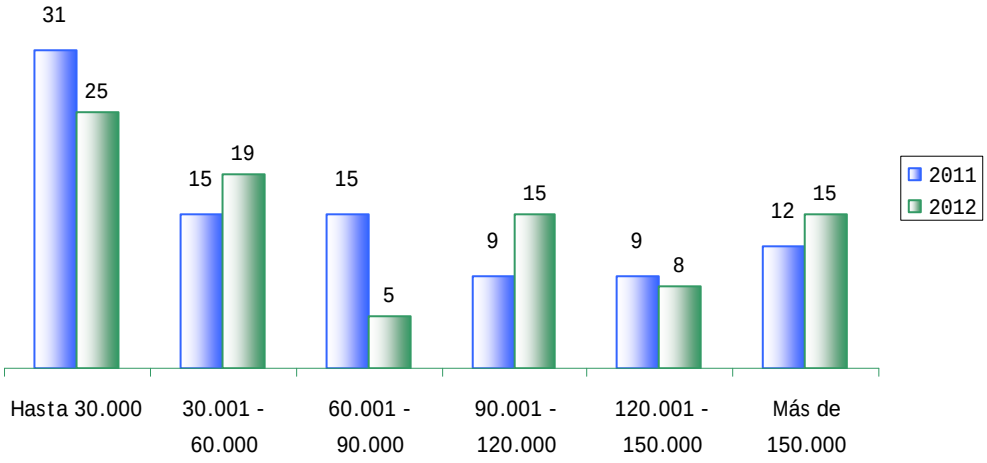

El total de los capitales acumulados de los mutualistas a 31 de diciembre de 2012 alcanza los 115.449.287,65 euros, un 6,2% más que los 108.687.188,72 euros del ejercicio precedente. De éstos, 114.350.668,42 euros corresponden al Plan Especial y el resto, 1.098.619,23, al Plan General.

En la Parte Especial del Plan el Capital Acumulado medio por mutualista es de 95.348 euros para aquellos en situación de alta y de 59.836 euros para los perceptores de una renta. En la Parte General estas cifras son 11.590 euros y 4.230 respectivamente. Para 453 mutualistas, su Capital acumulado supera los 100.000 euros.

Capitales Acumulados
(miles de euros)

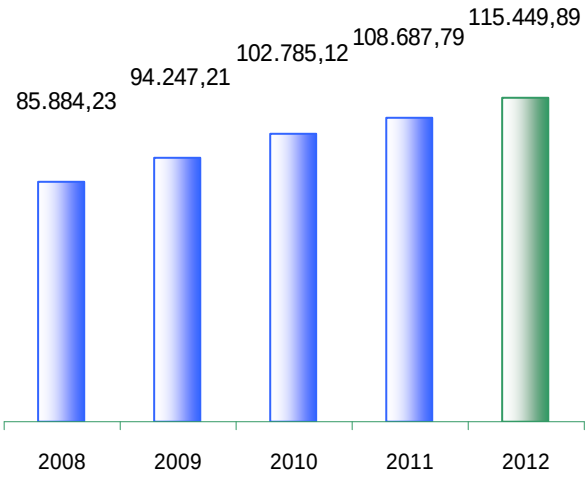

Capital Acumulado Medio
(miles de euros)

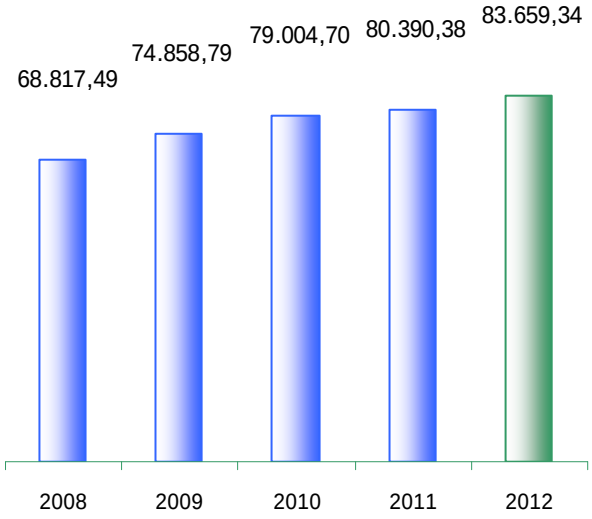

Capitales Acumulados
(número de mutualistas)

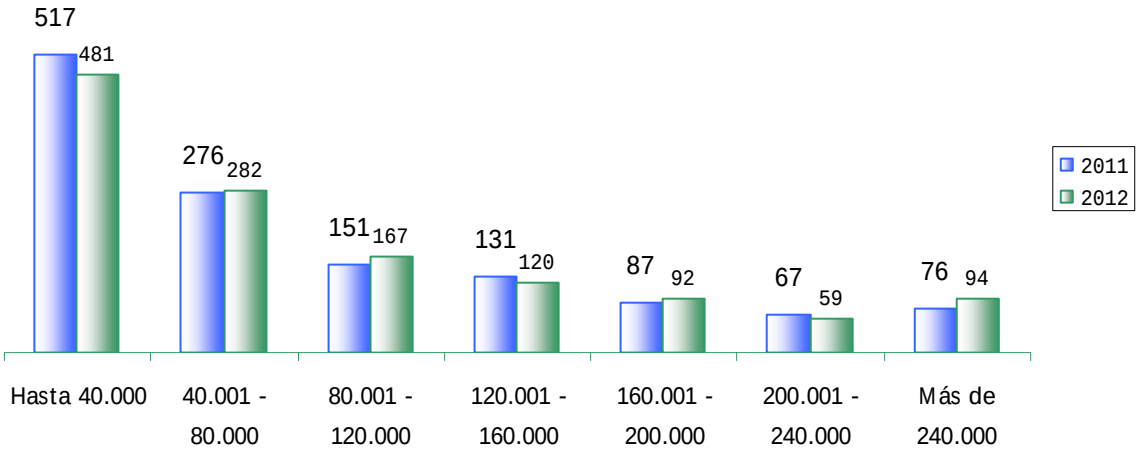

5. Gobierno

El 25 de junio de 2012 se celebró en Madrid la Asamblea General de Mutualistas. En esta reunión se aprobaron la Gestión Mutual y las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 y el resto de documentos pertinentes según la legislación, la aplicación del resultado y el presupuesto de gastos para el ejercicio 2012. También se renovó el contrato con PriceWaterHouseCoopers para la realización de la auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2012.

La Junta Directiva se ha reunido en seis ocasiones desde la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 hasta la formulación de las correspondientes al 2012.

La Junta Directiva que ha formulado las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 está formada por: José Luis Llorente Gento, que ocupa el cargo de Vicepresidente, cumpliendo las funciones de Presidente de acuerdo a los estatutos de la Mutualidad; Claudio Gómez Navarro, en el cargo de Secretario; Marta Domínguez Azpeleta, en el cargo de Vicesecretaria; y los vocales: David Barrufet Bofill, Antonio García-Plata Fernández, José Gómez Gozalo, Antonio Llorente Gento, Luis Manuel Rubiales Béjar y Pablo Villalobos Bazaga.

6. Entidades Protectoras

Las Entidades Protectoras de la Mutualidad, -la Asociación de Futbolistas Españoles, la Asociación de Baloncestistas Profesionales, la Asociación de Ciclistas Profesionales, la Asociación de Atletas del Equipo Nacional de Atletismo, la Asociación de Jugadores de Balonmano, la Asociación de Jugadores de Fútbol Sala y la Asociación de Pelotaris Profesionales de Mano.- han desarrollado desde la creación de la Entidad, una importante labor de difusión de la Mutualidad, entre sus afiliados, y ante todo tipo de organismos e instituciones tanto públicos como privados.

Además y como incentivo a la incorporación a la Mutualidad entre sus afiliados, la Asociación de Futbolistas Españoles, la Asociación de Baloncestistas Profesionales, y la Asociación de Jugadores de Balonmano han establecido desde hace años subvenciones a las aportaciones al fondo mutual que deben realizar todos los mutualistas.

Cuentas Anuales

BALANCE DE SITUACIÓN 31 DE DICIEMBRE

ACTIVO

	2012		2011	
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**9.923.130,26**		**15.231.342,21**
II. Activos financieros mantenidos para negociar		**11.147.691,88**		**9.392.889,52**
I. Instrumentos de patrimonio		11.147.691,88		9.392.889,52
III. Otros Activos Financieros a valor razonable		**1.391.052,00**		**1.158.548,05**
I. Instrumentos híbridos		1.391.052,00		1.158.548,05
IV. Activos financieros disponibles para la venta		**88.794.301,25**		**81.403.122,39**
I. Instrumentos de patrimonio		1.925.275,00		402.965,00
II. Valores representativos de deuda		86.869.026,25		81.000.157,39
V. Préstamos y partidas a cobrar		**8.799.067,06**		**4.707.683,42**
I. Valores representativos de deuda		6.152.479,26		-
II. Préstamos		6.240,00		5.055,01
1. Préstamos a otras partes vinculadas	6.240,00		5.055,01	
III. Depósitos en entidades de crédito		2.000.000,00		4.000.000,00
IV. Créditos por operaciones de seguro directo		500.650,00		583.800,00
1. Tomadores de seguro	500.650,00		583.800,00	
VI. Desembolsos exigidos		37.800,00		40.800,00
VII. Otros créditos		101.897,80		78.028,41
1. Créditos con adiministraciones públicas	-		1.484,15	
2. Resto de créditos	101.897,80		76.544,26	
VI. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		**668,35**		**1.499,95**
I. Inmovilizado material		668,35		1.499,95
VII. Activos fiscales		**27.612,51**		**72.569,88**
I. Acivos por impuesto corriente		27.612,51		38.538,17
II. Activos por impuesto diferido		-		34.031,71
VIII. Otros activos		**2.179.868,40**		**1.408.295,73**
I. Periodificaciones		2.179.868,40		1.408.295,73
TOTAL ACTIVO		**122.263.391,71**		**113.375.951,15**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

	2012		2011	
PASIVO				
I. Débitos y partidas a pagar		450.861,90		450.629,87
I. Deudas por operaciones de seguro		82.929,24		29.770,00
1. Deudas con asegurados	82.929,24		29.770,00	
II. Otras deudas		367.932,66		420.859,87
1. Deudas con las Admin. públicas	272.834,40		337.076,75	
2. Resto de otras deudas	95.098,26		83.783,12	
II. Provisiones técnicas		115.449.887,65		108.687.788,72
I. Provisión de seguros de vida		115.310.379,45		108.623.842,32
1. Provisión matemática	115.310.379,45		108.623.842,32	
II. Provisión para prestaciones		139.508,20		63.946,40
III. Pasivos fiscales		49.902,74		-
I. Pasivos fiscales		49.902,74		-
1. Pasivos por impuesto corriente	-		-	
2. Pasivos por impuesto diferido	49.902,74		-	
IV. Resto de Pasivos		1.237.763,61		-
I. Pasivos por asimetrías contables		1.237.763,61		-
1. Corrección asimetrías contables	1.237.763,61		-	
TOTAL PASIVO		117.188.415,90		109.138.418,59
PATRIMONIO NETO				
I. Fondos propios		4.925.267,58		4.339.627,71
I. Capital o fondo mutual		2.912.376,29		2.896.776,29
1. Capital escriturado o fondo mutual	2.912.376,29		2.896.776,29	
II. Reservas		1.442.851,42		1.217.188,24
1. Legal y estatutarias	693.524,98		693.524,98	
2. Otras reservas	749.326,44		523.663,26	
III. Resultado del ejercicio		570.039,87		225.663,18
II. Ajustes por cambios de valor:		149.708,23	-	102.095,15
I. Activos financieros disponibles para la venta		1.387.471,84	-	102.095,15
II. Corrección de asimetrías contables	-	1.237.763,61		-
TOTAL PATRIMONIO NETO		5.074.975,81		4.237.532,56
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		122.263.391,71		113.375.951,15

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CUENTA TÉCNICA

	2012		2011	
1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro		**11.160.991,14**		**12.285.341,34**
A. Primas devengadas		11.232.956,34		12.354.141,34
1. Seguro directo	11.232.956,34		12.354.141,34	
B. Primas del reaseguro cedido (-)		(71.965,20)		(68.800,00)
2. Ingresos del inmovilizado material e inversiones		**6.361.743,09**		**4.224.844,79**
A. Ingresos procedentes de inversiones financieras		4.076.426,42		3.512.770,78
B. Beneficios en la realización de las inversiones		2.285.316,67		712.074,01
1. De inversiones financieras	2.285.316,67		712.074,01	
3. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro		**(9.101.436,65)**		**(8.264.960,17)**
A. Prestaciones y gastos pagados		(9.001.663,20)		(8.280.732,53)
1. Seguro directo	(9.001.663,20)		(8.280.732,53)	
B. Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)		(75.561,80)		39.515,06
1. Seguro directo	(75.561,80)		39.515,06	
C. Gastos imputables a prestaciones		(24.211,65)		(23.742,70)
4. Variación Otras Prov. Téc. Netas DE Reaseguro		**(2.137.887,32)**		**(4.092.008,81)**
A. Provisiones para seguros de vida		(2.137.887,32)		(4.092.008,81)
1. Seguro directo	(2.137.887,32)		(4.092.008,81)	
5. Participación en Beneficios y Extornos.		**(4.548.649,81)**		**(1.746.714,80)**
A. Prestaciones y gastos por participación en beneficios		(4.548.649,81)		(1.746.714,80)
6. Gastos de Explotación Netos		**(80.338,85)**		**(77.892,31)**
A. Gastos de adquisición		(43.182,15)		(43.021,63)
B. Gastos de administración		(37.156,70)		(34.870,68)
7. Otros Gastos Técnicos		**(170.177,69)**		**(150.991,14)**
A. Otros		(170.177,69)		(150.991,14)
8. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		**(978.838,36)**		**(1.983.539,25)**
A. Gastos de gestión del inmovilizado material e inversiones		(358.195,58)		(508.357,72)
1. Gastos de inversiones y cuentas financieras	(358.195,58)		(508.357,72)	
B. Correcciones del inmovilizado mat. e inversiones		(130.896,26)		(482.801,03)
1. Amortización	(97,80)		-	
2. Deterioro de inversiones financieras	(130.798,46)		(482.801,03)	
C. Pérdidas procedentes del inmov. material e inversiones		(489.746,52)		(992.380,50)
1. De las inversiones financieras	(489.746,52)		(992.380,50)	
9. Subtotal. Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida		**505.405,55**		**194.079,65**

CUENTA NO TÉCNICA

	2012		2011	
1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		**289.623,52**		**166.440,00**
A. Ingresos procedentes de las inversiones financieras		188.400,16		149.747,68
B. Beneficios en la realización de las inversiones		101.223,36		16.692,32
1. De inversiones financieras	101.223,36		16.692,32	
2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		**(13.354,39)**		**(42.931,13)**
A. Gastos de gestión de las inversiones		(13.312,87)		(15.190,17)
1. Gastos de inversiones y cuentas financieras	(13.312,87)		(15.190,17)	
B. Correcciones de valor inmov. mat. e inversiones		(41,52)		(41,52)
1. Amortización del inmovilizado material	(41,52)		(41,52)	
C. Pérdidas procedentes del inmov. mat. e inversiones		-		(27.699,44)
1. De las inversiones financieras	-		(27.699,44)	
3. Otros Gastos		**(22.285,82)**		**(16.704,36)**
A. Resto de gastos		(22.285,82)		(16.704,36)
4. Subtotal. (Resultado de la Cuenta NoTécnica)		253.983,31		106.804,51
5. Resultado antes de impuestos (I.10 + 5)		**759.388,86**		**300.884,16**
6. Impuesto sobre Beneficios		(189.348,99)		(75.220,98)
7. Resultado procedente de operaciones continuadas (6 + 7)		570.039,87		225.663,18
8. Resultado del Ejercicio		**570.039,87**		**225.663,18**

ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2012		2011	
I. RESULTADO DEL EJERCICIO		570.039,87		225.663,18
II. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		251.803,38		252.824,72
1.- Activos financieros disponibles para la venta		1.573.501,44		337.099,64
Ganancias y pérdidas por valoración	2.074.214,92		255.508,62	
Importes transferidos a Pérdidas y Ganancias	(500.713,48)		81.591,02	
2.- Corrección de asimetrías contables		(1.237.763,61)		-
3.- Impuesto sobre beneficios		(83.934,45)		(84.274,92)
III TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		821.843,25		478.487,90

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO

	Fondo Mutual	Reservas	Resultado del ejercicio	Cambio de valor	Total
A. Saldo, final del año 2010	2.863.176,29	959.777,81	257.410,43	(354.919,87)	3.725.444,66
I. Ajustes	-	-	-	-	-
B. Saldo ajustado, inicio del año 2011	2.863.176,29	959.777,81	257.410,43	(354.919,87)	3.725.444,66
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	225.663,18	252.824,72	821.843,25
II. Operaciones con socios o mutualistas.	33.600,00	-	-	-	33.600,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	257.410,43	(257.410,43)	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	*257.410,43*	*(257.410,43)*	-	-
C. Saldo final del año 2011	2.896.776,29	1.217.188,24	225.663,18	(102.095,15)	4.237.532,56
D. Saldo ajustado, inicio del año 2012	2.896.776,29	1.217.188,24	225.663,18	(102.095,15)	4.237.532,56
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	570.039,87	251.803,38	821.843,25
II. Operaciones con socios o mutualistas.	15.600,00	-	-	-	15.600,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	225.663,18	(225.663,18)	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	*225.663,18*	*(225.663,18)*	-	-
Saldo final del año 2012	2.912.376,29	1.442.851,42	570.039,87	149.708,23	5.074.975,81

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	2012		2011	
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		1.944.125,50		3.512.513,67
1. Actividad aseguradora		1.967.749,75		3.557.920,16
1. Cobros por primas seguro directo	11.316.106,34		12.160.078,84	
2. Pagos de prestaciones seguro directo	(9.001.663,20)		(8.280.732,53)	
3. Pagos reaseguro cedido	(71.965,20)		(68.800,00)	
4. Otros pagos de explotación	(274.728,19)		(252.626,15)	
2. Otras actividades de explotación		(23.624,25)		(45.406,49)
1. Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios	(23.624,25)		(45.406,49)	
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(7.232.761,30)		1.308.628,79
1. Cobros de actividades de inversión		558.629.805,45		608.176.549,67
1. Instrumentos financieros	553.579.696,38		604.544.391,98	
2. Intereses cobrados	4.923.734,64		3.594.360,06	
3. Dividendos cobrados	126.374,43		37.797,63	
2. Pagos de actividades de inversión		(565.862.566,75)		(606.867.920,88)
1. Instrumentos financieros	(565.739.127,86)		(606.756.193,88)	
2. Otros pagos de las actividades de inversión	(123.438,89)		(111.727,00)	
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(19.576,15)		5.019,98
1. Cobros de actividades de financiación		38.623,85		68.619,98
1. A mutualistas y entidades protectoras	38.623,85		68.619,98	
1. Pagos de actividades de financiación		(58.200,00)		(63.600,00)
2. A mutualistas y entidades protectoras	(58.200,00)		(63.600,00)	
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A + B + C)		(5.308.211,95)		4.826.162,44
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		15.231.342,21		10.405.179,77
Efectivo y equivalentes al final del periodo		9.923.130,26		15.231.342,21
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo				
1. Caja y bancos		9.923.130,26		11.403.492,60
2. Otros activos financieros		-		3.827.849,61

MEMORIA

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Mutualidad de Deportistas Profesionales, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, es una entidad aseguradora privada de previsión social, sin ánimo de lucro. Fue fundada en el año 2000 y obtuvo la autorización administrativa para otorgar prestaciones por jubilación y defunción y, consecuentemente, fue inscrita en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el número P-3156, mediante orden de 14 de diciembre de 2000 (BOE 306 de 22 de diciembre de 2000). El 7 de enero de 2004 (BOE 32 de 6 febrero de 2004) la Entidad obtuvo la autorización administrativa para cubrir la prestación de invalidez para el trabajo.

La Entidad cuenta con un solo producto, el Plan de Ahorro y Previsión Mutual (DEPORPLAN) basado en el tratamiento fiscal específico de las aportaciones de los deportistas y exdeportistas profesionales a la Mutualidad de Deportistas Profesionales, contenido en la disposición adicional undécima de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y normas concordantes de los Territorios Forales Vascos y Navarro. El Plan de Ahorro debe ser suscrito por todos los Mutualistas.

La Mutualidad está sujeta a la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, cuyo texto refundido fue aprobado mediante Real Decreto Legislativo 6/2004 de 29 de octubre; al Reglamento de Mutualidades de Previsión Social aprobado por Real Decreto 1430/2002; al Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados aprobado por Real Decreto 2486/1998 y a la ley 50/1980 de Contrato de Seguro. También está sujeta a la supervisión y control por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad.

Son Entidades Protectoras de la Entidad: la Asociación de Atletas del Equipo Nacional de Atletismo, la Asociación de Baloncestistas Profesionales, la Asociación de Ciclistas Profesionales, la Asociación de Futbolistas Españoles, la Asociación de Jugadores de Balonmano, la Asociación de Jugadores de Fútbol Sala y la Asociación de Pelotaris Profesionales de Mano.

La Mutualidad desarrolla su actividad íntegramente en el territorio español. El domicilio social de la Mutualidad radica en Madrid, calle Pedro Rico Nº 27 y su CIF es G82699653.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2012, formuladas por la Junta Directiva de la Entidad, en su reunión del 31 de marzo de 2013, han sido obtenidas de los registros contables de la Mutualidad y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en España, recogidos en la legislación aplicable al ejercicio 2012 y de acuerdo con las disposiciones legales que se derivan del Plan Contable de Entidades Aseguradoras aprobado mediante Real Decreto 1317/2008 y las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, así como por el Real Decreto 1736/2010, de 23 de diciembre, por el que se modifica dicho Plan, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

La Junta Directiva estima que las Cuentas Anuales serán aprobadas por la Asamblea General de Mutualistas sin modificaciones significativas.

b. Principios contables no obligatorios aplicados

Para la elaboración de estas Cuentas Anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar en las mismas.

c. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La elaboración de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Mutualidad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en cada fecha de cierre contable, si bien es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría, contra las correspondientes cuentas de perdidas y ganancias o de reservas patrimoniales según la estimación que se trate.

d. Comparación de la información

Los estados financieros del ejercicio 2012 que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, se presentan de forma comparativa con los mismos estados del ejercicio precedente.

Las cifras contenidas en las presentes cuentas anuales están expresadas en euros.

e. Criterios de imputación de gastos e ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio que la Junta Directiva de la Mutualidad realizará a la Asamblea General y la aprobada en el ejercicio precedente, son las siguientes:

	2012	2011
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	570.039,87	225.663,18
Distribución		
A Reserva voluntaria	570.039,87	225.663,18

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios, criterios contables y normas de valoración utilizados para la elaboración de las cuentas del ejercicio 2012, de acuerdo con los establecidos por el PCEA, son los siguientes.

4.1. Inmovilizado material

Está registrado por su precio de adquisición, que incluye además del precio de compra, todos los gastos adicionales, incluidos los financieros, incurridos hasta su puesta en funcionamiento.

Los costes de ampliación y mejora de los bienes serían incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando supusieran un aumento de su capacidad, de su rendimiento o el alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable, en su caso, de los elementos sustituidos. En ningún caso se han considerado como mejoras, las operaciones de reparación y las de conservación.

La amortización de estos bienes se efectúa sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización anuales utilizados en el cálculo de la depreciación son los siguientes:

- Equipos para proceso de información: 25%.
- Equipos para telefonía: 12%

A efectos de corrección valorativa por deterioro, se evalúa, anualmente, si existen indicios del mismo en el caso de que el valor contable del activo sea superior al valor recuperable. En su caso se reduciría aquél, hasta el importe recuperable.

4.2. Instrumentos financieros

- Consideraciones Generales relativas a la valoración de instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (o el título no cotiza), la Mutualidad establece el valor razonable empleando referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales y métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

Un mercado activo será aquel mercado en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

Respecto a lo anterior, la legislación aplicable no hace referencia a la necesidad de que el mercado sea regulado, sino que sea transparente y profundo. Por tanto, los precios conocidos y fácilmente accesibles para el público ofrecidos por proveedores de información financiera que reflejen transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad, tendrán la consideración de precios de un mercado activo.

Si no existiese precio en un mercado activo, será necesario estimarlo a través de un modelo o técnica de valoración, consistente con la metodología aceptada y utilizada en el mercado para la fijación de los precios, maximizando el uso de datos observables en el mercado. Para los instrumentos representativos de deuda podrá utilizarse la metodología del descuento de flujos ciertos o probabilizados, conforme a una tasa de descuento, de riesgo de crédito y liquidez ajustada a las condiciones de mercado.

4.2.1. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros mantenidos para negociar

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados también se clasificarían como mantenidos para negociar siempre que no fueran un contrato de garantía financiera ni se hubieran

designado como instrumentos de cobertura. Durante el ejercicio 2012 y 2011 la mutualidad no ha operado con instrumentos derivados.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias los activos financieros denominados "híbridos" es decir aquéllos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto es que alguno de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente, por ejemplo, bonos referenciados al precio de unas acciones o a la evolución de un índice bursátil.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen también en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

- Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría la Entidad incluye los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las otras categorías de activos financieros.

Se valoran por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de transacción, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio.

La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Mutualidad reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

- Préstamos y partidas a cobrar

Se clasifican dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo, tales como pagarés o depósitos en entidades de crédito.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de adquisición, incluidos los costes de transacción que les sean

directamente imputables. Posteriormente, a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con el valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no fuese significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarían las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existiera evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La reversión de deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que está reconocido en la fecha de reversión.

Se incluyen en esta categoría los créditos mantenidos con terceros por operaciones de reaseguro y con mutualistas. No se realiza ninguna corrección por deterioro puesto que la totalidad de estos créditos han sido cobrados antes de la formulación de las cuentas anuales.

4.2.2. PASIVOS FINANCIEROS

Todos los pasivos financieros de la Entidad, en el Balance a 31 de diciembre de 2012 y 2011 están incluidos en la epígrafe "Débitos y partidas a pagar" y se corresponden en su totalidad a débitos por operaciones comerciales, con vencimiento inferior al año. Se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal, al no ser relevante el efecto de actualizar los flujos, ni existir costes de transacción.

4.3. Créditos por operaciones de seguro y reaseguro

Los créditos por operaciones de seguro se contabilizan por el importe efectivo de las deudas. Corresponden en su totalidad a deudas de mutualistas por aportaciones realizadas por transferencia bancaria en los últimos días del ejercicio y que no se han reflejado en las cuentas corrientes de la Entidad hasta después del cierre. Los mutualistas responden de estas deudas con su Capital Acumulado por lo que no corresponde realizar corrección valorativa alguna. Estas deudas se han cobrado en su totalidad antes de la formulación de las presentes Cuentas Anuales.

4.4. Transacciones en moneda extranjera

La Entidad no ha realizado transacción alguna en moneda extranjera durante 2012 ni 2011.

4.5. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto por impuesto corriente como diferido se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. No obstante, se reconoce en el Patrimonio Neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el Patrimonio Neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.6. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce el pago o cobro de los mismos. Los gastos contabilizados en los grupos 62 "Servicios Exteriores", 64 "Gastos de Personal" y 68 "Dotaciones para Amortizaciones", se contabilizan en primer lugar por naturaleza para posteriormente reclasificarse por destino con periodicidad mensual.

Los criterios aplicados para la Reclasificación de los Gastos por naturaleza en Gastos por Destino son:

CUENTA NO TÉCNICA

En la Cuenta No Técnica se recogen los ingresos y gastos financieros procedentes de las inversiones en que se materializan los Fondos Propios de la Entidad. Además, se consideran no técnicos los gastos que no guardan relación con el sustrato técnico de la actividad aseguradora, y los de carácter extraordinario, salvo que estos últimos correspondan a correcciones de ejercicios anteriores que en su caso se hubieran considerado de carácter técnico en el ejercicio correspondiente.

CUENTA TÉCNICA

Todos los ingresos y gastos exceptuando los reseñados anteriormente se han considerado técnicos. La Entidad opera únicamente en el Ramo de Vida. Los criterios seguidos para la reclasificación de los gastos dentro de la Cuenta Técnica son los siguientes.

Los gastos imputables a las prestaciones incluyen los gastos de personal dedicado a la gestión de las mismas, los gastos incurridos por servicios necesarios para su tramitación y una parte de las amortizaciones del inmovilizado material común.

Los gastos de adquisición incluyen los de personal dedicado a la formalización de nuevas altas, así como los gastos de publicidad y organización comercial y una parte de las amortizaciones del inmovilizado material común.

Los gastos de administración incluyen los gastos de personal dedicado a la gestión de las aportaciones de los mutualistas y una parte de las amortizaciones del inmovilizado material común.

Los gastos imputables a las inversiones incluyen los gastos externos de gestión de las inversiones y una parte de las amortizaciones del inmovilizado material común.

Los otros gastos técnicos, son aquellos que, formando parte de la cuenta técnica, no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente relacionados, fundamentalmente los gastos de auditoría, actuario y dirección general.

Los criterios utilizados por la Entidad son razonables, objetivos y comprobables y se mantienen de un ejercicio a otro; se realiza, subcuenta a subcuenta a diez dígitos, mediante un sistema de coeficientes estimado teniendo en cuenta la experiencia de la Entidad.

A continuación se presenta los coeficientes resultantes de agrupar las subcuentas contables de acuerdo al Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras.

Cuenta Contable	Descripción	Cuenta Técnica					Cuenta No Técnica
		Prestaciones	Adquisición	Administración	Inversiones	Otros Gastos	
623	Servicios de profesionales independientes	-	-	-	-	1,00	-
624	Material de oficina	0,05	0,10	0,50	0,30	-	0,05
626	Servicios financieros	-	-	-	0,92	-	0,08
627	Ediciones publicidad	-	1,00	-	-	-	-
628	Suministros	0,05	0,10	0,50	0,30	-	0,05
629	Otros servicios	0,02	0,10	0,32	0,10	0,44	0,02
640	Sueldos y salarios	0,12	0,18	0,12	0,01	0,56	0,01
642	Seguridad social a cargo de la empresa	0,18	0,28	0,18	0,02	0,32	0,02
643	Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	-	-	-	-	1,00	-
649	Otros gastos sociales	-	-	-	-	1,00	-
681	Amortización del inmovilizado material	0,23	0,25	0,35	0,12	-	0,05

4.7. Provisiones técnicas

Las provisiones del seguro de vida representan el valor de las obligaciones de la Mutualidad netas del valor de las obligaciones de los socios mutualistas por razón de seguros sobre la vida a la fecha de cierre del ejercicio.

La Entidad, para el cálculo del importe de la provisión de seguros de vida, aplica el sistema financiero-actuarial de capitalización individual de acuerdo al artículo 32 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (R.D. 2486/98) y disposiciones posteriores.

Las provisiones para prestaciones, representan la estimación de los costes finales necesarios para la liquidación y pago de las prestaciones en trámite e incluye la provisión para gastos de liquidación que recoge la estimación de los gastos internos necesarios para la total finalización de dichas prestaciones.

La provisión para participación en beneficios y extornos recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los mutualistas o beneficiarios según lo recogido en la nota técnica del Reglamento del Plan de Ahorro y Previsión Mutual.

Las provisiones técnicas aplicables al reaseguro cedido se calculan de la forma descrita para el seguro directo, teniendo en cuenta, en su caso, las condiciones específicas del contrato de reaseguro suscrito.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

La totalidad de este epígrafe corresponde a equipos para proceso de información y equipos de telefonía.

	2012			2011		
	Inmovilizado material	Amortización	Neto	Inmovilizado material	Amortización	Neto
Saldo Inicial	22.890,30	(21.390,35)	1.499,95	22.890,30	(20.558,75)	2.331,55
Entradas	-	(831,60)	(831,60)	-	(831,60)	(831,60)
Corrección p/ deterioro	-	-	-	-	-	-
Aumentos p/ transferencias	-	-	-	-	-	-
Salidas, Bajas o Reducciones	-	-	-	-	-	-
Disminuciones p/ Transferencias	-	-	-	-	-	-
Saldo Final	22.890,30	(22.221,95)	668,35	22.890,30	(21.390,35)	1.499,95

OTRA INFORMACIÓN

El inmovilizado se amortiza conforme a los coeficientes máximos contenidos en el Anexo I del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio: 25% para los equipos para proceso de información y 12% para los equipos de telefonía. El inmovilizado totalmente amortizado tanto a 31 de diciembre de 2012 como de 2011 importa 16.934,40 euros y corresponde en su totalidad a equipos informáticos aún en funcionamiento. Ni durante el ejercicio 2012, ni el 2011, se han reconocido, ni revertido, correcciones valorativas por deterioro.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1. Información relacionada con el Balance

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Efectivo y otros medios líquidos equivalente	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Total
			Instrumentos financieros híbridos	Valor razonable		
2012						
Instrumentos de patrimonio		11.147.691,88		1.925.275,00		13.072.966,88
Valores representativos de deuda				86.869.026,25	6.152.479,26	93.021.505,51
Instrumentos híbridos			1.391.052,00			1.391.052,00
Préstamos					6.240,00	6.240,00
Depósitos en entidades de crédito					2.000.000,00	2.000.000,00
Créditos, operaciones seguro directo					500.650,00	500.650,00
Mutualistas, desembolsos exigidos					37.800,00	37.800,00
Otros créditos					101.897,80	101.897,80
Tesorería	9.923.130,26					9.923.130,26
Total a 31 de diciembre de 2010	9.923.130,26	11.147.691,88	1.391.052,00	88.794.301,25	8.799.067,06	120.055.242,45
2011						
Instrumentos de patrimonio		9.392.889,52		402.965,00		9.795.854,52
Valores representativos de deuda				81.000.157,39		81.000.157,39
Instrumentos híbridos			1.158.548,05			1.158.548,05
Préstamos					5.055,01	5.055,01
Depósitos en entidades de crédito					4.000.000,00	4.000.000,00
Créditos, operaciones seguro directo					583.800,00	583.800,00
Mutualistas, desembolsos exigidos					40.800,00	40.800,00
Otros créditos					78.028,41	78.028,41
Tesorería	15.231.342,21					15.231.342,21
Total a 31 de diciembre de 2010	15.231.342,21	9.392.889,52	1.158.548,05	81.403.122,39	4.707.683,42	111.893.585,59

a. Activos financieros mantenidos para negociar

El siguiente cuadro detalla los activos integrados en esta categoría para el 31 de diciembre de 2012 y 2011. El valor razonable es el valor de cotización.

	Coste de adquisición	Valor de mercado	Plusvalía / Minusvalía		
			Total	con origen	
				en el ejercicio	en ejercicios anteriores
2012					
Activos afectos a la Cuenta Técnica	10.340.010,15	10.957.167,88	617.157,73	533.598,21	83.559,52
Activos afectos a la Cuenta No Técnica	157.644,00	190.524,00	32.880,00	22.284,00	10.596,00
Total Balance	10.497.654,15	11.147.691,88	650.037,73	555.882,21	94.155,52
2011					
Activos afectos a la Cuenta Técnica	9.141.090,00	9.224.649,52	83.559,52	77.013,29	6.546,23
Activos afectos a la Cuenta No Técnica	157.644,00	168.240,00	10.596,00	-	7.944,00
Total Balance	9.298.734,00	9.392.889,52	94.155,52	77.013,29	14.490,23

b. Otros Activos Financieros a valor razonable

En este epígrafe se encuadran, de acuerdo con la Norma de valoración 8ª cuatro títulos híbridos con un valor de mercado total de € 1.391.052,00. Estos activos combinan un contrato principal similar a un título de renta fija y con sus respectivos derivados implícitos. El valor de este tipo de activos a 31 de diciembre de 2011 era de € 1.158.548,05.

	Nominal	Coste amortizado	Valor de mercado	Plusvalía / Minusvalía		
				Total	con origen	
					en el ejercicio	en ejercicios anteriores
2012						
Activos afectos a la Cuenta Técnica	1.200.000,00	1.212.719,92	1.193.949,00	(18.770,92)	141.312,75	(160.083,67)
Activos afectos a la Cuenta No Técnica	200.000,00	190.561,41	197.103,00	6.541,59	17.795,00	(11.253,41)
Total Balance	1.400.000,00	1.403.281,33	1.391.052,00	(12.229,33)	159.107,75	(171.337,08)
2011						
Activos afectos a la Cuenta Técnica	1.200.000,00	1.228.484,52	1.068.400,85	(160.083,67)	(114.988,10)	(45.095,57)
Activos afectos a la Cuenta No Técnica	100.000,00	101.400,61	90.147,20	(11.253,41)	(16.195,45)	4.942,04
Total Balance	1.300.000,00	1.329.885,13	1.158.548,05	(171.337,08)	(131.183,55)	(40.153,53)

c. Activos financieros disponibles para la venta

Esta categoría del activo, al cierre del ejercicio, está compuesta por € 86.869.026,25, correspondientes a títulos de renta fija y € 1.925.315,00 correspondientes a acciones y participaciones en fondos de inversión. El importe de los intereses devengados y no vencidos de los activos de renta fija de este epígrafe asciende a € 2.065.571,03 al cierre del ejercicio y se incluyen en el apartado "Periodificaciones". Los valores correspondientes para el 31 de diciembre de 2011 eran de € 81.000.157,39 y € 402.965,00 respectivamente. Durante el ejercicio la Entidad ha procedido a aplicar corrección por deterioro por importe de € 130.798,46. En el 2011 la corrección por deterioro ascendió a € 482.703,23 totalmente revertida en el 2012.

d. Préstamos y partidas a cobrar

- Depósitos en entidades de crédito y pagarés

El detalle de los saldos que componen este epígrafe del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como su evolución durante los ejercicios y sus valores de realización, son los siguientes:

	2012		2011
	Depósitos en Entidades de crédito	Pagarés	Depósitos en Entidades de crédito
Saldo Inicial	4.000.000,00	-	5.000.000,00
Adicciones	-	6.152.479,26	3.000.000,00
Retiros	2.000.000,00	-	4.000.000,00
Saldo Final	2.000.000,00	6.152.479,26	4.000.000,00
Valor razonable	2.000.000,00	6.152.479,26	4.000.000,00

- Créditos por operaciones de seguro directo

Este epígrafe contiene los créditos frente a los mutualistas por las aportaciones recibidas el último día del ejercicio. El total de estos créditos asciende a € 500.650,00. A 31 de diciembre de 2011, este concepto asciende a € 583.800,00.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 la entidad no ha procedido a aplicar correciones por deterioro. La totalidad de estas aportaciones fueron cobradas antes de la formulación de estas Cuentas Anuales.

6.2. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de Efectivo en Entidades de crédito, cheques, y dinero en caja a 31 de diciembre de 2012 y 2011, libres de restricciones, es la siguiente:

	2012	2011
Caja	8.925,80	1.568,80
Bancos	8.874.304,17	11.401.923,80
Cuenta de intermediación	1.039.900,29	-
Repos s/ Deuda Pública	0,00	3.827.849,61
Total	9.923.130,26	15.231.342,21

6.3. Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros es la siguiente:

	2012		2011	
Deudas por operaciones de seguro		82.929,24		29.770,00
Deudas con asegurados		82.929,24		29.770,00
Deudas Fiscales, Sociales y Otras		367.932,66		421.384,86
Con Administraciones Públicas		272.834,40		337.076,75
Hacienda pública retenciones practicadas	269.641,16		334.397,93	
Seguridad social acreedora	3.193,24		2.678,82	
Otras Deudas		95.098,26		84.308,11
Acreedores por prestación de servicios	57.298,26		43.508,11	
Aportaciones de mutualistas ptes. desembolso	37.800,00		40.800,00	
TOTAL DEUDAS		450.861,90		451.154,86

Las "Deudas con asegurados" se producen por contemplar el Reglamento del Plan de Ahorro como aportaciones máximas al mismo, las establecidas por la legislación fiscal por lo que este saldo se corresponde al exceso de aportaciones respecto al límite legal anterior, más aportaciones indebidas al fondo mutual. Dichos excesos han sido devueltos a los mutualistas en los ejercicios inmediatamente siguientes.

La deuda con la Hacienda Pública corresponde a retenciones por rendimientos del trabajo satisfechos en diciembre de ambos años e ingresadas en enero del siguiente.

De acuerdo con la Ley 15/2010 sobre morosidad en la que se establece un periodo de pago máximo a proveedores de 85 días, se informa que, durante el ejercicio y al cierre del mismo, los pagos a proveedores y la totalidad del saldo pendiente de pago a dichos proveedores presenta un aplazamiento inferior al fijado por la norma. Durante el ejercicio 2011 la Sociedad también cumplió con esta norma

6.4. Vencimientos

El importe de los vencimientos anuales, para aquellos activos que tienen un vencimiento determinado o determinable por cada categoría, a valor razonable a 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

2012

	2013	2014	2015	2016	2017	Resto	Total
Otros activos financieros a valor razonable	833.736,00	557.316,00	-	-	-	-	1.391.052,00
I. Instrumentos híbridos	833.736,00	557.316,00					1.391.052,00
Activos financieros disponibles para la venta	8.461.313,50	22.846.814,00	11.809.722,50	12.546.085,00	13.722.189,25	17.482.902,00	86.869.026,25
I. Valores representativos de deuda	8.461.313,50	22.846.814,00	11.809.722,50	12.546.085,00	13.722.189,25	17.482.902,00	86.869.026,25
Préstamos y partidas a cobrar	2.646.587,80	-	-	-	-	-	8.799.067,06
I. Valores representativos de deuda	-	6.152.479,26					6.152.479,26
II. Préstamos	6.240,00	-					6.240,00
III. Depósitos en entidades de crédito	2.000.000,00	-					2.000.000,00
IV. Créditos,operaciones seguro directo	500.650,00	-					500.650,00
V. Desembolsos exigidos	37.800,00						37.800,00
VI. Otros créditos	101.897,80						101.897,80
TOTAL	11.941.637,30	23.404.130,00	11.809.722,50	12.546.085,00	13.722.189,25	17.482.902,00	97.059.145,31

2011

	2012	2013	2014	2015	2016	Resto	Total
Otros activos financieros a valor razonable	-	721.177,60	437.370,45	-	-	-	1.158.548,05
I. Instrumentos híbridos	-	721.177,60	437.370,45	-	-	-	1.158.548,05
Activos financieros disponibles para la venta	34.382.954,66	17.068.284,23	17.128.096,71	9.699.659,11	2.387.596,35	333.566,38	81.000.157,44
I. Valores representativos de deuda	34.382.954,66	17.068.284,23	17.128.096,71	9.699.659,11	2.387.596,35	333.566,38	81.000.157,44
Préstamos y partidas a cobrar	2.708.208,41	2.000.000,00	-	-	-	-	4.708.208,41
I. Valores representativos de deuda	-						-
II. Préstamos	5.580,00						5.580,00
III. Depósitos en entidades de crédito	2.000.000,00	2.000.000,00					4.000.000,00
IV. Créditos,operaciones seguro directo	583.800,00						583.800,00
V. Desembolsos exigidos	40.800,00						40.800,00
VI. Otros créditos	78.028,41						78.028,41
TOTAL	37.091.163,07	19.789.461,83	17.565.467,16	9.699.659,11	2.387.596,35	333.566,38	86.866.913,90

Todos los pasivos financieros tienen un vencimiento inferior al año.

6.5. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

El siguiente cuadro refleja el detalle de ingresos y gastos financieros de acuerdo con los criterios contables establecidos por el Real Decreto 1357/1997 clasificados en función de la categoría a la que ha sido asignado cada activo.

2012

	Efectivo, otros activos líquidos y depósitos	Activos mantenidos para negociar	Otros activos con cambios en P y G	Activos disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar, excepto depósitos	Total
Activos afectos a la Cuenta Técnica						
Ingresos Financieros	135.260,93	1.111.560,17	141.312,75	4.942.984,70	30.624,54	6.361.743,09
Gastos Financieros	-	(39.771,19)	-	(682.440,71)	-	(722.211,90)
Deterioro	-	-	-	(130.798,46)	-	(130.798,46)
Ingresos Financieros Netos	135.260,93	1.071.788,98	141.312,75	4.129.745,53	30.624,54	5.508.732,73
Activos afectos a la Cuenta No Técnica						
Ingresos Financieros	258,95	34.384,84	17.795,00	237.184,73	-	289.623,52
Gastos Financieros	-	-	-	(12.704,00)	-	(12.704,00)
Ingresos Financieros Netos	258,95	34.384,84	17.795,00	224.480,73	-	276.919,52

2011

	Efectivo, otros activos líquidos y depósitos	Activos mantenidos para negociar	Otros activos con cambios en P y G	Activos disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar, excepto depósitos	Total
Activos afectos a la Cuenta Técnica						
Ingresos Financieros	269.588,71	412.527,26	36.707,49	3.506.021,33	-	4.224.844,79
Gastos Financieros	-	(804.570,01)	-	(1.065.452,43)	-	(1.870.022,44)
Deterioro	-	-	-	(482.703,23)	-	(482.703,23)
Ingresos Financieros Netos	269.588,71	(392.042,75)	36.707,49	1.957.865,67	-	1.872.119,12
Activos afectos a la Cuenta No Técnica						
Ingresos Financieros	2.300,23	9.864,00	266,07	154.009,70	-	166.440,00
Gastos Financieros	-	(27.699,44)	-	(15.190,17)	-	(42.889,61)
Ingresos Financieros Netos	2.300,23	(17.835,44)	266,07	138.819,53	-	123.550,39

El importe contabilizado como deterioro al cierre del ejercicio asciende a € 130.798,46, se corresponde con la depreciación de dos títulos de renta variable cuya depreciación ha superado el 40%. El deterioro existente a 31 de diciembre de 2011, que ascendía a € 482.703,23, se aplicó en la venta del activo.

6.6. Otra Información sobre instrumentos financieros

El nivel de riesgo aceptado en las inversiones financieras realizadas por la Mutualidad está definido en el Manual de Inversiones aprobado por Junta Directiva. En este documento se determina el tipo de activos en que está permitido realizar inversiones, la proporción máxima de cada tipo en la cartera y la autorización de la Dirección de la Entidad para llevar a cabo las mismas.

Las contrapartes con las que adquiere o puede adquirir posiciones acreedoras significativas son sometidas en todos los casos a un proceso de análisis previo, exigiendo una calificación crediticia mínima, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores; todo ello de acuerdo con los límites fijados por la Junta Directiva.

La Mutualidad cuenta en todo momento con una liquidez muy amplia, más que suficiente para poder hacer frente a los pagos a proveedores, asegurados y contrarios dentro de los plazos requeridos. Consecuentemente, la gestión de tesorería se lleva a cabo siempre con la máxima prudencia, evitando en todo momento cualquier posible situación de descubierto.

A continuación se detalla para el cierre del ejercicio la calificación crediticia de los emisores de valores representativos de deuda y activos similares.

2012

Calificación	Disponibles para la venta	Híbridos	Total	%
A	6.030.600,50	-	6.030.600,50	6,8%
BBB	75.266.554,75	833.736,00	76.100.290,75	86,2%
BB	2.721.933,50	-	2.721.933,50	3,1%
No disponible	2.849.937,50	557.316,00	3.407.253,50	3,9%
Total	86.869.026,25	1.391.052,00	88.260.078,25	100,0%

2011

Calificación	Disponibles para la venta	Híbridos	Total	%
AA	8.898.799,89	-	8.898.799,89	11,3%
A	49.158.595,93	-	49.158.595,93	62,6%
BBB	15.163.011,98	-	15.163.011,98	19,3%
BB	2.516.763,38	721.177,60	3.237.940,98	4,1%
D	454.860,00	-	454.860,00	0,6%
No disponible	1.145.993,42	437.370,45	1.583.363,87	2,0%
Total	77.338.024,59	1.158.548,05	78.496.572,64	100,0%

7. FONDOS PROPIOS

Los fondos propios de la Entidad han experimentado las siguientes variaciones durante los ejercicios 2012 y 2011.

	Saldo Inicial	Disminuciones	Aumentos	Saldo Final
2012				
1.- Fondo Mutual	2.896.776,29	(39.600,00)	55.200,00	2.912.376,29
F. Mutual Aportaciones Entidades Protectoras	2.103.576,29	-	-	2.103.576,29
F. Mutual Aportaciones de Mutualistas	691.200,00	(35.400,00)	51.600,00	707.400,00
F. Mutual ABP p/ Afiliados	79.800,00	(3.000,00)	3.600,00	80.400,00
F. Mutual AFE p/ Afiliados	22.200,00	(1.200,00)	-	21.000,00
2.- Reservas Patrimoniales	1.217.188,24	-	225.663,18	1.442.851,42
Reserva Legal	693.524,98	-	-	693.524,98
Reserva Voluntaria	523.663,26	-	225.663,18	749.326,44
3.- Saldo Acreedor de la Cuenta de Resultados	225.663,18	(225.663,18)	570.039,87	570.039,87
Beneficio Ejercico 2011	225.663,18	(225.663,18)	-	-
Beneficio Ejercico 2012	-	-	570.039,87	570.039,87
Total Fondos Propios a 31 de diciembre de 2012	4.339.627,71	(265.263,18)	850.903,05	4.925.267,58
2011				
1.- Fondo Mutual	2.863.176,29	(30.000,00)	63.600,00	2.896.776,29
F. Mutual Aportaciones Entidades Protectoras	2.103.576,29	-	-	2.103.576,29
F. Mutual Aportaciones de Mutualistas	659.400,00	(27.000,00)	58.800,00	691.200,00
F. Mutual ABP p/ Afiliados	78.000,00	(3.000,00)	4.800,00	79.800,00
F. Mutual AFE p/ Afiliados	22.200,00	-	-	22.200,00
2.- Reservas Patrimoniales	959.777,81	-	257.410,43	1.217.188,24
Reserva Legal	693.524,98	-	-	693.524,98
Reserva Voluntaria	266.252,83	-	257.410,43	523.663,26
3.- Saldo Acreedor de la Cuenta de Resultados	257.410,43	(257.410,43)	225.663,18	225.663,18
Beneficio Ejercico 2010	257.410,43	(257.410,43)	-	-
Beneficio Ejercico 2011	-	-	225.663,18	225.663,18
Total Fondos Propios a 31 de diciembre de 2011	4.080.364,53	(287.410,43)	546.673,61	4.339.627,71

El Fondo Mutual está constituido de conformidad con lo que dispone el artículo 13 del Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y el artículo 9 de los Estatutos de la Entidad, tiene carácter permanente y procede tanto de aportaciones de los Mutualistas como de las Entidades Protectoras por cuenta propia y no reintegrables, o por cuenta de sus afiliados.

APORTACIONES DE MUTUALISTAS

La Asamblea General Ordinaria de junio de 2001 acordó, a propuesta de la Junta Directiva, la exigencia de una aportación al Fondo Mutual de € 600,00 a cada Mutualista, reembolsable al causar baja en la Mutualidad, de acuerdo a la Legislación y a los Estatutos de la Entidad.

APORTACIONES DE ENTIDADES PROTECTORAS NO REINTEGRABLES

Las Entidades Protectoras aportaron € 601.012,10 en la constitución de la Entidad. Hasta el ejercicio 2009, la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE) realizó aportaciones adicionales por un total de € 1.502.564,19. Desde entonces no se han realizado nuevas aportaciones.

APORTACIONES DE ENTIDADES PROTECTORAS POR CUENTA DE SUS ASOCIADOS.

La Asociación de Baloncestistas Profesionales (ABP), Entidad Protectora de la Mutualidad, aporta el Fondo Mutual correspondiente a los 134 mutualistas que son jugadores de baloncesto, que suponen € 80.400,00 a cierre de ejercicio. Al cierre del ejercicio 2011 eran € 79.800,00 correspondientes a 133 mutualistas.

La Asociación de Futbolistas Españoles, mantiene un saldo de € 21.000,00 en la Entidad, remanente de la aportación que realizó por cuenta de sus asociados en 2002 y que corresponde a 35 mutualistas, futbolistas profesionales, con alta anterior al año 2001 y que a 31 de diciembre de 2012 no han abonado la aportación al Fondo Mutual. Al cierre del ejercicio eran 37 los mutualistas en esta situación lo que producía un importe de € 22.200,00.

Por último, la Asociación de Jugadores de Balonmano, subvenciona el 10% de las aportaciones al Fondo Mutual correspondientes a sus afiliados, mediante un abono directo a la Entidad. Este importe esta incluido en el epígrafe "Aportaciones de Mutualistas".

Tanto la Reserva Legal como las Reservas Voluntarias corresponden a la aplicación de los resultados de los ejercicios anteriores.

8. MONEDA EXTRANJERA

Durante 2012 y 2011 la Entidad no ha realizado ninguna transacción, ni ha mantenido ninguna posición en moneda extranjera.

9. SITUACIÓN FISCAL

La base imponible del Impuesto de Sociedades € 769.020,96, coincide con la diferencia entre el importe neto de ingresos y gastos deducibles. La cuota íntegra € 192.255,24, € 191.898,99 la cuota íntegra ajustada y € 5.057,54 la cuota diferencial, que está reflejada en el epígrafe “Pasivos fiscales por impuesto corriente”.

En 2011 estos importes eran de € 300.884,16 para la base imponible, € 76.471,04 para la cuota íntegra, € 72.671,04 para la cuota íntegra ajustada y € 44.175,61 la cuota diferencial pendiente de devolución y que figuraba en el epígrafe “Activos fiscales por impuesto corriente”.

Los pasivos fiscales por impuesto diferido importan € 49.902,74 al cierre de 2012 correspondientes al 25% de las plusvalías no afectas a participación en beneficios. Al cierre de 2011 los activos fiscales por impuesto diferido totalizaban € 34.031,71 correspondientes al 25% de las minusvalías netas de la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

Se encuentran abiertas a inspección por parte de la AEAT todas las declaraciones por impuesto de sociedades de los últimos cuatro ejercicios.

10. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Por su actividad, la Mutualidad no ha precisado realizar inversiones de carácter medioambiental, ni ha incurrido en gastos de dicha naturaleza no habiendo aplicado, por tanto, ninguna deducción por inversión en los cálculos del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011. Tampoco se ha considerado registrar provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente en ambos ejercicios.

11. OPERACIONES CON VINCULADAS

A 31 de diciembre de 2012, existen cuentas corrientes con la Asociación de Baloncestistas Profesionales con saldo de € 2.400 a su favor y con la Asociación de Jugadores de Balonmano, con saldo de € 840,00 euros a favor de la Mutualidad.

A 31 de diciembre de 2011 los saldos de estas mismas cuentas eran de € 3.000,00 –a favor de la Asociación de Baloncestistas Profesionales- y de € 780,00 euros a favor de la Mutualidad.

12. OTRA INFORMACIÓN

Los miembros de la Junta Directiva no han recibido ningún tipo de remuneración ni en este ejercicio ni en el anterior.

Las retribuciones totales satisfechas en concepto de retribuciones a la Dirección de la Mutualidad han sido de € 84.377,40 en concepto de sueldos y salarios. En 2011 fueron € 82.400,00.

Los honorarios acordados con PricewaterhouseCoopers Auditores, S. L. por servicios de auditoría correspondientes al ejercicio 2012 han ascendido a € 20.000,00, impuestos indirectos no incluidos, no habiendo percibido dicha Sociedad honorarios por otros conceptos. Los honorarios del ejercicio anterior fueron de € 15.000,00.

Los empleados de la Entidad durante el ejercicio han sido un hombre de Grupo 1, Nivel 1 y dos mujeres de Grupo 2, Nivel 6. Durante el 2012, el importe total satisfecho en concepto de sueldos, salarios y asimilados ha sido de € 157.927,57 y las cotizaciones a la Seguridad Social a cargo de la empresa han sido € 28.411,05. En 2011 estos importes fueron 154.855,54 y € 27.409,77 respectivamente.

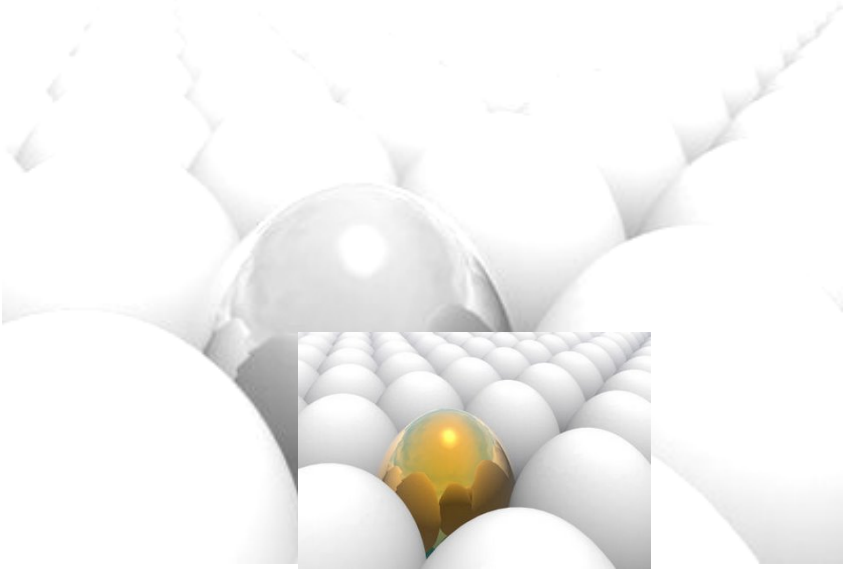

13. INFORMACIÓN SEGMENTADA

Todas las operaciones en 2012 y 2011 han sido declaradas en España.

14. INFORMACIÓN TÉCNICA

a. Composición del negocio de vida

En el ejercicio de 2012 la Entidad cuenta con un solo producto denominado Plan de Ahorro y Previsión Mutual (DEPORPLAN), basado en el tratamiento fiscal específico de las aportaciones a la Mutualidad de Deportistas Profesionales, contenido en la disposición adicional undécima de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y normas concordantes de los Territorios Forales Vascos y Navarro.

Los Mutualistas pueden realizar aportaciones a la Mutualidad en cualquier momento, siempre que no superen los máximos legales. El 100 % de las primas son por tanto, en contratos individuales y con participación en beneficios.

El total de primas netas de anulaciones del periodo ha sido de € 11.232.956,34 de las cuales € 11.190.506,34 corresponden a aportaciones efectuadas a la Parte Especial y el resto, € 42.450,00 a la Parte General del Plan. En 2011 estos importes fueron de € 12.354.141,34, € 12.301.241,34 y € 52.900,00, respectivamente.

b. Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida

Se distinguen dos partes en el Plan de Ahorro -Parte Especial y Parte General-, según las aportaciones sean realizadas al amparo del punto 1 o del punto 2 de la mencionada disposición adicional. La contabilización de las aportaciones, prestaciones y provisiones es realizada de forma separada para ambas partes del Plan.

Las contingencias cubiertas son: jubilación, incapacidad y muerte. Así mismo los mutualistas podrán disponer de su capital acumulado –total de aportaciones realizadas más las participaciones en beneficios asignada- en los supuestos previstos en el artículo 8.8 de la Ley 8/1987, de 8 de junio.

Adicionalmente el Capital Acumulado afecto a la Parte Especial, puede ser recuperado por el mutualista una vez transcurrido un año desde la finalización de su vida laboral como deportista profesional o desde la pérdida de la condición de Deportista de Alto Nivel.

El importe de la participación en beneficios distribuido entre los mutualistas asciende a € 4.548.649,81 y ha sido aplicado e individualizado en su totalidad en la partida de provisiones técnicas del seguro de vida. El importe en el ejercicio precedente fue de € 1.746.715,01.

c. Reaseguro

El esquema de reaseguro seguido por la Mutualidad es de un contrato facultativo, utilizando el reaseguro como elemento de estabilidad. Mediante el reaseguro la entidad se garantiza el recobro del 95% del capital complementario por fallecimiento.

Durante los ejercicio 2012 y 2011 no se ha modificado las coberturas de los contratos.

El reasegurador deberá estar registrado ante la CNSF (Comisión Nacional de Servicios Financieros) y cumplir con unos requerimientos de seguridad estrictos, así como poseer calificaciones que demuestren su solvencia financiera.

d. Provisiones técnicas

La totalidad de las Provisiones Técnicas corresponden al Plan de Ahorro y Previsión Mutual (Deporplan). La contabilización de estas provisiones se realiza separadamente para las aportaciones efectuadas al amparo de los puntos 1 (Parte Especial) y 2 (Parte General) de la disposición adicional undécima de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, según la nueva redacción dada por la Ley 35/2006 de 28 de noviembre del IRPF. El movimiento de las provisiones técnicas que figuran en el Balance ha sido el siguiente:

	Plan Especial	Plan General	Total
2012			
1.- Provisiones de seguros de vida			
1.1.- Provisiones matemáticas			
Saldo inicial	107.558.080,42	1.065.761,90	108.623.842,32
Dotaciones	15.694.233,66	87.372,49	15.781.606,15
Aplicaciones	(9.038.952,93)	(56.116,09)	(9.095.069,02)
Saldo final	114.213.361,15	1.097.018,30	115.310.379,45
2.- Provisiones para prestaciones			
2.1.- Provisiones para prestaciones pendientes de liquidación o pago			
Saldo inicial	63.143,51	202,89	63.346,40
Dotaciones	160.770,73	1.618,93	162.389,66
Aplicaciones	(86.606,97)	(220,89)	(86.827,86)
Saldo final	137.307,27	1.600,93	138.908,20
2.2.- Provisiones para gastos de liquidación de siniestros			
Saldo inicial	600,00	-	600,00
Dotaciones	600,00	-	600,00
Aplicaciones	(600,00)	-	(600,00)
Saldo final	600,00	-	600,00
2011			
1.- Provisiones de seguros de vida			
1.1.- Provisiones matemáticas			
Saldo inicial	101.781.268,42	1.003.850,29	102.785.118,71
Dotaciones	14.030.321,00	70.535,14	14.100.856,14
Aplicaciones	(8.253.509,00)	(8.623,53)	(8.262.132,53)
Saldo final	107.558.080,42	1.065.761,90	108.623.842,32
2.- Provisiones para prestaciones			
2.1.- Provisiones para prestaciones pendientes de liquidación o pago			
Saldo inicial	102.861,46	-	102.861,46
Dotaciones	44.178,02	202,89	44.380,91
Aplicaciones	(83.895,97)	-	(83.895,97)
Saldo final	44.178,02	202,89	63.346,40
2.2.- Provisiones para gastos de liquidación de siniestros			
Saldo inicial	600,00	-	600,00
Dotaciones	600,00	-	600,00
Aplicaciones	(600,00)	-	(600,00)
Saldo final	600,00	-	600,00

El saldo inicial de la provisión para prestaciones, recoge el importe de los siniestros pendientes de liquidación y pago a 31 de diciembre de 2011. Esta provisión se ha aplicado en su totalidad al abonarse durante el ejercicio las cuantías correspondientes. Las dotaciones efectuadas en el ejercicio corresponden a las participaciones en beneficio de aquellos mutualistas que han terminado de cobrar su capital acumulado durante el 2012 y cuyo abono está pendiente de la aprobación de las Cuentas Anuales por la Asamblea General de la Mutualidad.

No se ha dotado provisión para siniestros pendientes de declaración dado que la experiencia no indica la existencia de estos siniestros. No existe necesidad de dotación a la provisión de seguros de vida por insuficiencia de rentabilidad.

e. Asimetrías contables

Al objeto de reflejar la imagen fiel de la entidad, la Mutualidad ha reconocido pasivos correctores de asimetrías contables puesto que el Plan de Ahorro reconoce como participación en beneficios el 90% del resultado de la Cuenta Técnica.

Este concepto se ha contabilizado minorando el Patrimonio Neto en € 1.237.763,61, resultantes de la aplicación del 90%, sobre el total de las plusvalías de las inversiones en activos financieros disponibles para la venta (AFDPV) afectas a la cuenta técnica.

La Mutualidad no reconoció activos ni pasivos correctores de asimetrías contables en el 2011, puesto que la cartera de activos financieros disponibles para la venta presentaba minusvalías netas y la participación en beneficios para los mutualistas nunca puede ser negativa de acuerdo al Reglamento del Plan de Ahorro.

	2012	2011
Plusvalías totales AFDPV	1.437.374,58	(136.126,86)
A.- De inversiones afectas a la cuenta no técnica	62.081,68	(893,24)
Instrumentos de patrimonio	-	-
Renta fija	62.081,68	(893,24)
B.- De inversiones afectas a la cuenta técnica	1.375.292,90	(135.233,61)
Instrumentos de patrimonio	108.558,42	(91.560,04)
Renta fija	1.266.734,48	(43.673,57)
C.- Pasivos por asimetrías contables (90% de B)	1.237.763,61	-
D.- Plusvalías afectas a Impuesto sobre beneficios	199.610,97	(136.126,86)
De inversiones afectas a la cuenta no técnica	62.081,68	(893,24)
De inversiones afectas a la cuenta técnica (B-C)	137.529,29	(135.233,61)
E.- Pasivos o Activos Fiscales (25% de D)	49.902,74	(34.031,71)
Pasivos por asimetrías contablesPB		-
Ajustes Cambio de Valor	149.708,23	(102.095,15)
Ajustes por valoración en AFDPV (Pasivo)		(102.095,15)
Corrección de asimetría contables (Pasivo)		-

15. ESTADO DE COBERTURA DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS

Las Provisiones Técnicas han estado cubiertas durante todo el ejercicio en 2012 y 2011. A 31 de diciembre el Estado de Cobertura de las Provisiones Técnicas presentado según el cuadro contenido en la Información Estadístico-Contable que es preceptivo remitir a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones es el siguiente:

	2012		2011	
A.- PROVISIONES A CUBRIR		114.949.237,65		108.103.988,72
Seguros con periodo de cobertura inferior al año		-		-
Resto de Seguros		114.949.237,65		108.103.988,72
Provisiones matemáticas al cierre del ejercicio	115.310.379,45		108.623.842,32	
Provisiones matemáticas primas pte. de cobro	(500.650,00)		(583.800,00)	
Provisión para prestaciones	139.508,20		63.946,40	
B.- ACTIVOS APTOS		121.115.627,53		112.592.417,95
Renta fija en mercados regulados nacionales	60.953.204,79		60.977.250,99	
Renta fija en mercados regulados extranjeros	33.663.685,43		25.228.653,35	
Renta variable mercados nacionales	101.900,00		133.850,00	
Renta variable mercados extranjeros	270.735,00		269.115,00	
Activos financieros estructurados	1.401.599,26		1.167.207,89	
Participaciones en FIM armonizados	12.700.331,88		9.392.889,52	
Créditos por interes vencidos ptes. cobro	45,86		7.093,51	
Efectivo en caja	8.925,80		1.568,80	
Depósitos en entidades de crédito	12.015.199,51		15.414.788,89	
C.- SUPERAVIT (B-A)		6.166.389,88		4.488.429,23

Todos los activos reseñados son aptos para la cobertura de las provisiones técnicas de acuerdo con el artículo 50 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, respetan las reglas de congruencia monetaria del artículo 55 y los requisitos de diversificación y dispersión del artículo 53.

Los activos aparecen valorados conforme al artículo 52 del R.O.S.S.P. y a las Normas de Valoración del PCA. Como consecuencia de la entrada en vigor de la Orden ECC/2150/2012, de 28 de Septiembre, la valoración de los instrumentos de deuda pública tal y como quedan descritos en el artículo 50.4 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, se efectúa a efectos de la cobertura de las provisiones técnicas a coste amortizado definido como el coste de adquisición más la periodificación positiva o negativa de la diferencia entre aquél y el valor de reembolso, en lugar de a valor razonable.

16. ESTADO DEL MARGEN DE SOLVENCIA

Las exigencias legales de Margen de Solvencia y Fondo de Garantía para las Mutualidades de Previsión Social y sus plazos de adaptación, están contenidas en el R.D. 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social; la Ley 34/2003 de 4 de noviembre de modificación y adaptación a la normativa comunitaria de la legislación de seguros privados y el R.D. 297/2004 de 20 de febrero el que se modifica el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Esta normativa contempla distintas exigencias de garantías financieras en función de las características de cada mutualidad. En el caso de la Mutualidad de Deportistas Profesionales, al no operar por ramos y al ser las contingencias cubiertas asimilables al ramo de vida, debe disponer como Margen de Solvencia de un Patrimonio Propio No Comprometido igual a las tres cuartas partes del 4% -es decir el 3%- de las Provisiones del Seguro de Vida más las tres cuartas partes del 0,3% -el 0.225%- de los Capitales en Riesgo.

A 31 de diciembre el Estado de Cobertura de las Provisiones Técnicas presentado según el cuadro contenido en la Información Estadístico-Contable que es preceptivo remitir a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones es el siguiente:

	2012	2011
PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO		
1. TOTAL PARTIDAS POSITIVAS	5.025.755,86	4.339.627,71
Fondo Mutual	2.912.376,29	2.896.776,29
Reservas	1.442.851,42	1.217.188,24
Resultado del Ejercicio	570.039,87	225.663,18
Plusvalías de inversiones financieras	100.488,28	-
2. TOTAL PARTIDAS NEGATIVAS	-	(102.095,15)
Ajustes negativos por cambio de valor	-	(102.095,15)
3. TOTAL PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO (1-2)	5.025.755,86	4.237.532,56
CUANTÍA MÍNIMA DEL MARGEN DEL SOLVENCIA SEGÚN ART. 21 R.D. 1430/2002		
4. IMPORTE DE LAS PROVISIONES DEL SEGURO DE VIDA	115.449.887,65	108.687.788,72
5. IMPORTE DE LOS CAPITALES EN RIESGO	97.080.532,10	92.525.609,52
6. CUANTÍA MÍNIMA MARGEN DE SOLVENCIA (3 % DE 4 + 0,225 % DE 5)	3.681.927,83	3.468.816,28
COMPARACIÓN		
7. SUPERAVIT (3 - 6)	1.343.828,04	768.716,28

La tercera parte de la cuantía mínima del Margen de Solvencia, constituye el Fondo de Garantía, que en el caso de la Mutualidad de Deportistas Profesionales, al no operar por ramos, además tiene un mínimo absoluto de € 2.250.000,00. Todas las partidas señaladas en el cuadro anterior son aptas para ser computadas como Patrimonio Propio No Comprometido a efectos del Fondo de Garantía. De manera similar lo eran en 2011.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Orden ECC/2150/2012, de 28 de Septiembre la valoración de los instrumentos de deuda pública tal y como quedan descritos en el artículo 50.4 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, se efectuará a efectos del artículo 52.1. a) del mismo reglamento según el coste amortizado tal y como se define en el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras.

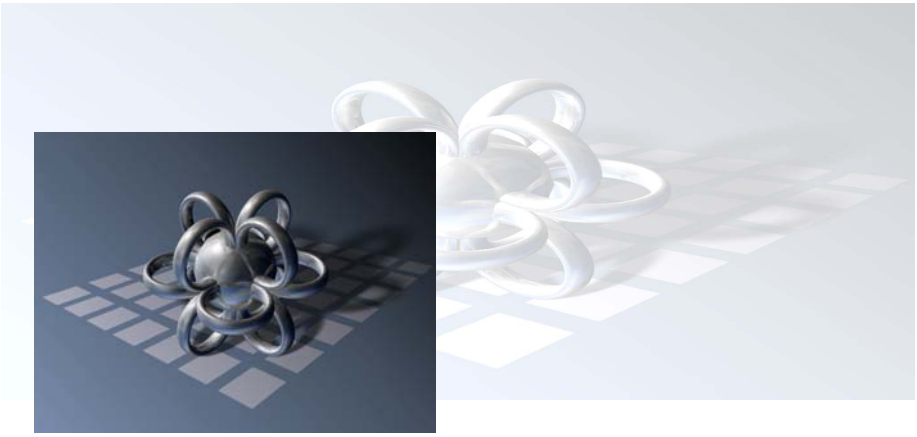

17. RENTABILIDAD DE LAS INVERSIONES

Las rentabilidades de las inversiones del único producto de la Entidad, el Plan de Ahorro y Previsión, así como las rentabilidades asignadas a los mutualistas y demás datos relevantes en relación a éstas para los ejercicios 2012 y 2011 son las que se muestran a continuación.

	2012	2011
Resultado financiero neto	5.537.885,16	2.387.483,06
Provisiones técnicas medias	104.326.830,50	99.245.159,09
Rentabilidad real inversiones	5,31%	2,41%
Gastos de administración (Grupos 62,64 y 68 del PCA)	411.864,62	377.888,84
% Gastos de administración s/ Provisiones Técnicas	0,39%	0,38%
Cuotas al reaseguro	71.965,20	68.800,00
% Cuotas al reaseguro s/ Provisiones Técnicas	0,07%	0,07%
Participación en beneficios asignada	4.548.649,81	1.746.714,80
Rentabilidad financiera para el mutualista	4,36%	1,76%
Rentabilidad actuarial para el mutualista	4,43%	1,83%

La rentabilidad real de las inversiones a precios de mercado fue del 6,76% en 2012 y de 2,57% para el 2011.

18. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

No existen ni han existido inversiones financieras temporales no aptas para coberturas de provisiones técnicas ni en este ejercicio ni el precedente.

19. SERVICIO DE ATENCIÓN AL MUTUALISTA

El Servicio de Atención al Mutualista no ha recibido ninguna queja ni reclamación hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.

20. HECHOS POSTERIORES

No ha habido hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales.

Informe de auditoría

Informe sobre la efectividad de los procedimientos de control interno

pwc

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los Mutualistas de Mutualidad de Deportistas Profesionales, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Mutualidad de Deportistas Profesionales, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Mutualidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 2, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. Las cuentas anuales adjuntas, no se encuentran firmadas por uno de los Administradores de la Mutualidad, y en las mismas no se indican los motivos de dicha de omisión, tal y como prescribe la normativa vigente. Ante esta situación, no nos es posible evaluar si de la misma se derivaría algún impacto, si alguno, sobre las cuentas anuales adjuntas o, en su caso, sobre nuestra evaluación de las mismas.

3. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar la limitación expuesta en el párrafo anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Mutualidad de Deportistas Profesionales, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Mutualidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Mutualidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Pedro Díaz-Leante Sanz
Socio - Auditor de Cuentas

18 de junio de 2013

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

Año 2013 Nº 01/13/10966
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

INFORME SOBRE LA EFECTIVIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES DURANTE 2012

El artículo 110 del Reglamento de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, según la redacción dada por el Real Decreto 239/2007, de 16 de febrero establece que las Entidades Aseguradoras deberán elaborar anualmente un informe sobre la efectividad de sus procedimientos de control interno.

En cumplimiento de esta obligación la Junta Directiva de la Mutualidad de Deportistas Profesionales informa:

1. La Junta Directiva ha establecido procedimientos de control interno orientados a una adecuada gestión de los riesgos internos y externos a los que la Entidad puede estar expuesta. Estos procedimientos han sido implementados por la Dirección teniendo en cuenta la dimensión, nivel de riesgos y la estructura organizativa de la Mutualidad y de acuerdo al principio de proporcionalidad.

2. Los procedimientos de control alcanzan tanto a las funciones que desarrolla el personal de la Entidad como a las que están externalizadas y en especial a la política de inversiones.

3. Las medidas de control han demostrado su eficacia. No se ha observado ninguna deficiencia significativa que pudiera poner en riesgo no ya la viabilidad de la Entidad, sino su correcto funcionamiento.

4. La Junta Directiva y la Dirección de la Entidad continuarán revisando y actualizando los procedimientos de control de forma constante.

En Madrid, 19 de junio de 2013.

La Junta Directiva

Presupuesto de gastos de administración 2013

Presupuesto de Gastos de Administración para 2013

Los Gastos de Administración comprenden los siguientes grupos del Plan de Contabilidad de las Entidades aseguradoras:

- 62, Servicios exteriores
- 64, Gastos de personal
- 68, Dotaciones a las amortizaciones

El presupuesto se ha elaborado subcuenta a subcuenta a 10 dígitos. El resultado agregado a 3 dígitos es el siguiente:

Concepto		2012	2013	Variación	
				Absoluto	%
62	Servicios Exteriores	224.694,40	237.416,97	12.722,57	5,66
623	Servicios de profesionales independientes	61.876,62	61.544,22	-332,40	-0,54
624	Material de Oficina	3.973,00	4.088,22	115,22	2,90
626	Servicios Financieros	123.438,89	132.216,76	8.777,87	7,11
627	Ediciones Publicidad	4.815,18	4.954,82	139,64	2,90
628	Suministros	12.314,40	12.664,77	350,37	2,85
629	Otros Servicios	18.276,31	21.948,18	3.671,87	20,09
64	Gastos de Personal	186.338,62	193.936,23	7.597,61	4,08
640	Sueldos y Salarios	151.203,84	154.051,00	2.847,16	1,88
642	Seguridad Social a cargo de la empresa	28.411,05	32.900,40	4.489,35	15,80
643	Aportaciones a sistemas comp.pensiones	279,02	287,50	8,48	3,04
649	Otros Gastos Sociales	6.444,71	6.697,33	252,62	3,92
68	Dotaciones para Amortizaciones	831,60	831,60	0,00	0,00
681	Amortización del inmovilizado material	831,60	831,60	0,00	0,00
	Total Gastos de Administración	411.864,62	432.184,80	20.320,18	4,9%

Elecciones Junta Directiva y Comisión de Control

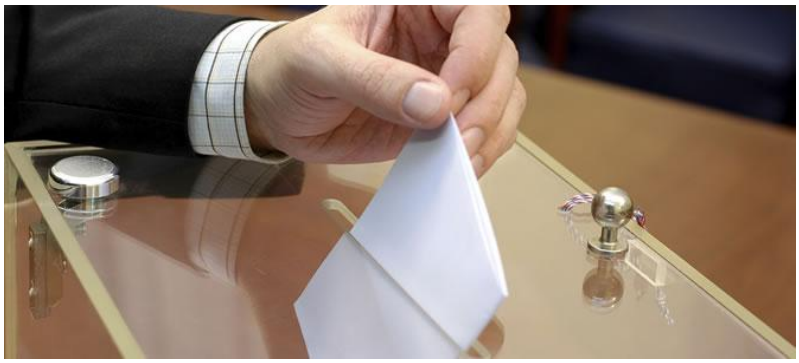

NORMAS DE PROCEDIMIENTO ELECTORAL DE LA MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES

(Aprobadas por la Asamblea General de 6 de julio de 2000)
(Modificadas en la Asamblea General Extraordinaria de 29 de diciembre de 2003)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Estatutos de la Mutualidad de Deportistas Profesionales contemplan la necesidad de la elaboración de unas Normas de Procedimiento Electoral para la elección democrática de los miembros de la Junta Directiva que no lo son en representación de los Entidades Protectoras y para la elección de los miembros de la Comisión de Control.

El carácter independiente de ambos Órganos de Gobierno de la Mutualidad conlleva la necesidad de procesos electorales independientes. Sin embargo, la idéntica duración prevista de los mandatos de uno y otro Órgano, además de otras consideraciones de orden práctico hacen preveer la simultaneidad de ambas elecciones.

Por tanto, los procesos electorales deben ser considerados independientes aún en el caso de que sean simultáneos. Con el fin de facilitar esta previsible simultaneidad y por razones de simplicidad, se han elaborado unas Normas de Procedimiento Electoral válidas para ambos procesos, con la única distinción de los requisitos que han de cumplir las Candidaturas a uno u otro Órgano. Estas Normas deben ser interpretadas de manera idéntica entendiendo el término "Candidatura/s", como "Candidatura/s a la Junta Directiva" en el caso de Elecciones a la Junta Directiva o como "Candidatura/s a la Comisión de Control" en el caso de Elecciones a la Comisión de Control.

NORMA 1. CONVOCATORIA

a) Las elecciones serán convocadas por la Junta Directiva con una antelación mínima de 30 días naturales mediante anuncio en el domicilio social de la Mutualidad y notificación escrita dirigida a todos los mutualistas que incluirá la tarjeta de votante.

b) En la convocatoria se hará constar como mínimo:

1. La naturaleza de las elecciones que podrá ser a la Junta Directiva, a la Comisión de Control o a ambas.
2. La composición de la Mesa Electoral.
3. La fecha y hora límites de presentación de Candidaturas.
4. La fecha de Publicación Provisional de Candidaturas.
5. La fecha y hora límites de presentación de alegaciones a la Publicación Provisional de Candidaturas.
6. La fecha de Publicación Definitiva de Candidaturas.
7. El lugar, fecha y hora para la celebración de la votación.

NORMA 2. MESA ELECTORAL

En el mismo acuerdo de convocatoria de elecciones, la Junta Directiva procederá al nombramiento de la Mesa Electoral que estará formada por tres miembros de la Junta Directiva que sean mutualistas; uno de los miembros será designado Presidente de la Mesa y otro de ellos Secretario. Los miembros de la Mesa Electoral deberán aceptar su nombramiento por escrito, lo que supondrá la renuncia a formar parte de una Candidatura.

La Mesa Electoral será la responsable de decidir sobre la idoneidad de las Candidaturas, la validez de los votos por correo, del escrutinio de los votos y en general de todas las cuestiones que afecten al

procedimiento electoral. Las decisiones de la Mesa Electoral se tomarán por mayoría. En caso de empate será dirimente el voto del Presidente de la Mesa.

NORMA 3. PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

La presentación se realizará mediante escrito dirigido a la Mesa Electoral en el domicilio de la Mutualidad, en el que constarán el nombre y la firma de cada uno de los miembros de la Candidatura. La convocatoria electoral podrá exigir documentación adicional que acredite los requisitos señalados en la norma 4.a)

NORMA 4. REQUISITOS DE LAS CANDIDATURAS

a) Cada Candidatura a la Junta Directiva se compondrá de una lista cerrada de ocho mutualistas, quienes deberán estar al corriente de sus obligaciones con la Mutualidad además de reunir los requisitos de honorabilidad y cualificación o experiencia establecidos en el Art. 15 de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. Cada candidatura podrá presentar hasta tres miembros de reserva, que deberán reunir los requisitos anteriormente enunciados.

b) Cada Candidatura a la Comisión de Control se compondrá de una lista cerrada de tres mutualistas quienes deberán estar al corriente de sus obligaciones con la Mutualidad.

NORMA 5. PUBLICACIÓN DE CANDIDATURAS

Transcurrido el plazo de presentación de Candidaturas se procederá a la Publicación Provisional de las Candidaturas aceptadas por la Mesa Electoral mediante resolución motivada que será publicada en el domicilio social de la Entidad y comunicada a cada una de las Candidaturas presentadas. Se abrirá entonces un plazo para la presentación de alegaciones a la Publicación Provisional.
La Mesa Electoral estudiará las alegaciones presentadas y procederá a la Publicación Definitiva de las Candidaturas aceptadas a las Elecciones.

NORMA 6. CANDIDATURAS ÚNICAS

En el supuesto de que fuera sólo una Candidatura la Publicada, será proclamada ganadora de las Elecciones por la Mesa Electoral.

NORMA 7. CANDIDATURAS DESIERTAS

En el supuesto de que no fuera publicada ninguna Candidatura, se procederá a una nueva convocatoria de elecciones en el plazo máximo de un mes.

NORMA 8. PLAZOS

a) El plazo entre el anuncio de la convocatoria de elecciones y la fecha límite de presentación de Candidaturas será al menos de 15 días naturales.

b) La fecha fijada para la Publicación Provisional de Candidaturas no podrá exceder 7 días naturales a contar desde la fecha límite de presentación de Candidaturas.

c) El plazo para la presentación de alegaciones a la Publicación Provisional de Candidaturas no podrá ser menor de 7 días naturales.

d) La Mesa Electoral dispondrá de un máximo de 7 días naturales a partir de la finalización del plazo anterior para realizar la Publicación Definitiva de Candidaturas.

e) Entre la Publicación Definitiva y la fecha de elecciones deberán mediar al menos 5 días naturales.

NORMA 9. VOTACIÓN

a) Cada Candidatura dispondrá de la oportunidad de dirigirse a la Asamblea con anterioridad a la votación durante un tiempo que será fijado por la Mesa Electoral. También podrá cada Candidatura, nombrar un interventor antes de la votación.

b) La votación tendrá carácter secreto.

c) Cada mutualista presente tendrá derecho a un voto, más aquellos a los que represente, no pudiendo ostentar mas de 5 representaciones. Cada voto será para una sola Candidatura.

d) La Tarjeta de Votante servirá para la delegación del voto, que deberá hacerse a favor de un mutualista, cuyo nombre junto con la firma del delegante, deberán figurar expresamente en la misma. La delegación no podrá ser condicionada.

e) El escrutinio correrá a cargo de la Mesa Electoral.

NORMA 10. COMUNICACIONES

a) Las comunicaciones de la Mutualidad a los Mutualistas, se dirigirán al domicilio señalado en las Condiciones Particulares del Título de Mutualista, o al que se hubiera notificado posteriormente a la Mutualidad mediante escritos con acuse de recibo u otro medio indubitado.

b) Las comunicaciones de los Mutualistas a la Mutualidad, entre las que se incluye la presentación de Candidaturas, se harán mediante escritos con acuse de recibo dirigidos al domicilio social de la Mutualidad u otro medio indubitado.

c) Los acuerdos de la Mesa Electoral serán anunciados en el domicilio social de la Mutualidad y notificados al menos a dos miembros de cada candidatura, en la forma prevista en el punto a.

NORMA 11. VOTO POR CORREO

a) Deberá dirigirse mediante correo certificado a la sede de la mutualidad llegando con una antelación mínima de 48 horas a la hora fijada para la celebración de las elecciones y en cualquier caso en horario normal de trabajo de la Mutualidad.

b) El voto deberá introducirse en un sobre (A), que, debidamente cerrado, acompañado de una fotocopia del DNI y de la tarjeta de votante firmada por el mutualista se introducirán en un segundo sobre (B) que será enviado a la Mutualidad en el que figurará la reseña “Elecciones”. En el caso de elecciones simultáneas a la Junta Directiva y a la Comisión de Control, cada voto se introducirá en un sobre A y ambos se introducirán en el sobre B.

c) Todos los sobres recibidos dentro del plazo previsto habrán de permanecer cerrados y serán abiertos inmediatamente después de haber sido cerrEn 2012, la gestión de la Mutualidad encomendada por la Asamblea General de Mutualistas a la Junta Directiva -órgano ejecutivo y encargado de la gestión, administración y buen gobierno de la Entidad-, observó, en todo momento, los requisitos legales que la afectan y en especial de los referidos al control interno y a la solvencia financiera.

Convocatoria de Elecciones

La Junta Directiva de la Mutualidad de Deportistas Profesionales, de acuerdo a las Normas de Procedimiento Elec La Junta Directiva de la Mutualidad de Deportistas Profesionales, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, de acuerdo a las Normas de Procedimiento Electoral y en cumplimiento de los acuerdos adoptados en su reunión del día 24 de mayo de 2013, le convoca a las

ELECCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA COMISIÓN DE CONTROL

COMPOSICIÓN MESA ELECTORAL

José Gómez Gozalo (Presidente)
Pablo Villalobos Bazaga (Secretario)
Antonio García-Plata Fernández

CALENDARIO ELECTORAL

1. Fecha límite de presentación candidaturas: Martes 11 de junio de 2013 a las 18:00 horas
2. Publicación provisional de las candidaturas: Miércoles 12 de junio de 2013 a las 18:00 horas
3. Fecha límite para la presentación de alegaciones: Miércoles 19 de junio de 2013 a las 18:00 horas
4. Publicación definitiva de las candidaturas: Jueves 20 de junio de 2013 a las 12:00 horas
5. Fecha límite de recepción del voto por correo: Martes 25 de junio de 2013 a las 11:00 horas
6. Fecha y lugar de la votación: Jueves 27 de junio de 2013 durante la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad que se celebrará en Madrid, en el Hotel Abba Castilla Plaza, Paseo de la Castellana, 220 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda.

En Madrid, a 27 de mayo de 2013

Publicación de Candidaturas (I)

CANDIDATURA DEFINITIVA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES

ENTRADA

1 JUN. 2013

REG.

LUIS MANUEL RUBIALES BEJAR DNI 23809147F

JESUS ALBERTO DIAZ PERAMOS DNI 44283932P

VIRGINIA RUANO PASCUAL DNI 07239384S

ANGEL IMANOL LAFITA CASTILLO DNI 29132246D

CARLOS MARCHENA LOPEZ DNI 48876829N

MARIO BERMEJO CASTAÑEDO DNI 20205840E

CAYETANO MARTINEZ DE IRUJO FITZ-JAMES STUART DNI 05391291E

JAVIER OLIVA GONZÁLEZ DNI 44186615G

RESERVAS:

LUIS GIL TORRES 52736005H

JOSE LUIS DE SANTOS ARRIBAS DNI 03450447X

MADRID, a 20 de JUNIO de 2013

Publicación de Candidaturas (y II)

CANDIDATURA DEFINITIVA A LA COMISION DE CONTROL DE LA MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES

ENTRADA
11 JUN. 2013
REG.

GONZALO COLSA ALBENDEA	DNI 20208912P
SERGIO PIÑA COUSILLA	DNI 34893318H
ANTONIO LLORENTE GENTO	DNI 51369634P

MADRID, a 20 de JUNIO de 2013

Asamblea General Ordinaria

Madrid, 27 de junio de 2013

MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES, M.P.S. A PRIMA FIJA